



**PLAN
PROSPECTIVO
SIRAP
MACIZO
COLOMBIANO**

**2016
2028**

SIRAP MACIZO

Este documento constituye la carta de navegación del Sistema regional de áreas protegidas del macizo Colombiano durante los próximo 12 años con los que se pretende lograr acuerdos básicos en relación con el lenguaje, los procedimientos e instrumentos usados, las acciones, y la canalización de esfuerzos institucionales, de tal manera que se pueda avanzar de forma articulada y coordinada en la gestión del Macizo Colombiano.

**CONVENIO
2014**



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	5
2. EVALUACION DEL PLAN PROSPECTIVO 2007-2015.....	11
❖ FOCO 1: CONSERVACIÓN Y CONECTIVIDAD NATURAL:	11
❖ FOCO 2 PRODUCCIÓN Y DESARROLLO CON CRITERIOS DE CONSERVACIÓN.....	19
❖ FOCO 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:.....	24
❖ FOCO 4: TALENTO HUMANO	28
❖ FOCO 5: CONECTIVIDAD SOCIAL:	31
❖ ACCIONES QUE SE DEBEN FORTALECER	32
❖ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	34
3 RETOS SIRAP MACIZO 2016-2028.....	39
4. PLAN PROSPECTIVO SIRAPM 2016-2028.....	35
4.1 EL CAMINO RECORRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE PLAN PROSPECTIVO	35
4.1.1 La problemática del Macizo Colombiano	35
4.1.2 La búsqueda de soluciones mediante una planificación articulada	42
4.1.3 Las estrategias del plan prospectivo 2016-2028.....	45
4.2 MATRIZ PLAN PROSPECTIVO.....	53



LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 0

0.1 Memorias de la formulación del Plan Prospectivo SIRAPM 2007-2015

ANEXOS FOCO 1

1.1 Polígono del Macizo Colombiano versión 2008 y versión CONPES Macizo 2015- Listado de municipios

1.1 Base de datos de las áreas potenciales de Conservación

1.2 Mapa de ecosistemas del Macizo Colombiano escala 1:100.000 – WWF

1.3 Documento de las Prioridades de Conservación del Macizo Colombiano

1.4 Propuesta de ruta metodológica para el registro de AP, Regionales y locales

1.5 Guía Básica con las determinantes ambientales que permita la incorporación de la biodiversidad y las áreas protegidas en Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.

1.6 Documento de análisis para el ajuste al decreto 2372 de 2010

1.7 Resultados de análisis de efectividad de las áreas protegidas de SPNN y áreas de carácter Regional Huila.

1.8 Documento de la armonización de los instrumentos de planificación de las autoridades ambientales de la jurisdicción del Macizo.

1.9 Elementos para la construcción de una propuesta de incentivos y reglamentación del uso del suelo en áreas protegidas, para favorecer la conservación de los recursos naturales en predios privados, zonas de reserva y parque nacional natural.

1.10 Versión del documento CONPES Macizo 2010 y 2015

ANEXOS FOCO 2

2.1 Resultados del proyecto Biomacizo

2.2 Resultados del proyecto Promacizo

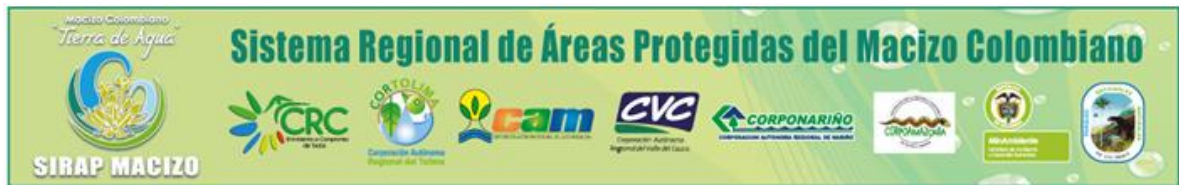
2.3 Presentación de resultados Proyecto REDD Huila

2.4 Presentación de resultados proyecto GEF Mosaicos

2.5 Sub proyecto del Macro proyecto Macizo Colombiano

2.6 Proyecto diseño de instrumentos de política para el manejo de áreas protegidas de carácter Regional en el Huila

2.7 Lineamientos para la producción sostenible en Condiciones del Macizo Colombiano



ANEXOS FOCO 3

- 3.1 Marco de monitoreo SIRAP Macizo
- 3.2 Monitoreo Oso Andino y Danta de Paramo

ANEXO FOCO 4

- 4.1 Estrategia de educación ambiental para el macizo colombiano
- 4.2 Memorias del primer encuentro de RNSC
- 4.3 Memorias del segundo encuentro de RNSC
- 4.4 Memorias del encuentro de Comunicadores del Macizo Colombiano

ANEXO FOCO 5

- 5.1 Estrategia de Comunicación SIRAP Macizo
- 5.2 Protocolo de relacionamiento SIRAP Macizo
- 5.3 Estrategia de Relacionamiento Biomacizo
- 5.4 Portafolio SIRAP Macizo



El Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano, SIRAP Macizo es el conjunto de todas las áreas protegidas del Macizo Colombiano, en los niveles de gestión nacional, regional y local, que vincula diferentes actores, estrategias e instrumentos de gestión, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación de la naturaleza en la región y del País, en especial la conservación de la biodiversidad y la protección de la oferta y regulación hídrica, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Se creo como una estrategia de coordinación y articulación de acciones, esfuerzos y recursos del orden nacional, regional y local, para cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Prospectivo, que se constituye en la brújula para la toma de decisiones y la construcción colectiva de elementos para el ordenamiento ambiental del territorio.

Es un proceso, que tiene como objetivo la conservación, protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales en la ecoregión del Macizo Colombiano, soportado en la Política de Participación Social en beneficio de las comunidades locales.





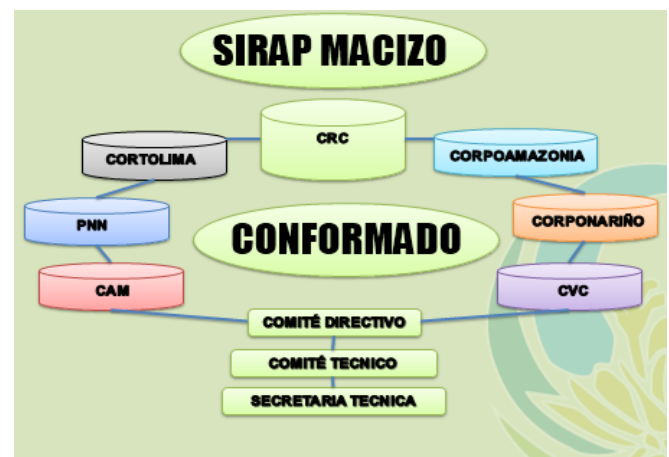
1. ANTECEDENTES

El ejercicio de articulación entre autoridades ambientales en torno a las áreas protegidas del Macizo Colombiano, tiene como antecedentes una historia importante de relacionamiento, en donde se destaca; la constitución y desarrollo del Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano, que operó hacia finales de la década de los noventa dejando importantes resultados conjuntos frente a la gestión de esta ecoregión; proyectos como Biomacizo, Promacizo, Corredor Biológico Guacharos – Purace y Serranía de los Churumbelos- Guacharos, facilitaron en diferentes grados el accionar interinstitucional, sumados con las acciones emprendidas por las autoridades ambientales de la región, que en el marco de sus competencias y gestión han desarrollado bajo diversas lógicas y en el marco de sus propios contextos, procesos locales, departamentales y subregionales en torno a procesos de conservación algunos de los cuales se han constituido como áreas protegidas.

Estos antecedentes, y la intencionalidad de favorecer un ejercicio articulado frente a la conservación y el desarrollo de las áreas protegidas en el Macizo Colombiano, propiciaron la conformación de una dinámica entre los años 2005 y 2007 que conllevó a la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano (SIRAPM) mediante el Convenio Interadministrativo 024 del 08 de noviembre de 2007, el cual definió al SIRAPM, como *el conjunto de todas las áreas protegidas del Macizo Colombiano, en los niveles de gestión nacional, regional y local, que vincula diferentes actores, estrategias e instrumentos de gestión, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación de la naturaleza en la región y del País, en especial la conservación de la biodiversidad y la protección de la oferta y regulación hídrica, en el marco del desarrollo humano sostenible.*

Su estructura organizacional lo integran las autoridades ambientales CVC, CRC, CAM, CORTOLIMA, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA y Parques Nacionales Naturales a través de tres instancias de coordinación: El Comité directivo, el Comité Técnico y la Secretaría Técnica, para la jurisdicción de 89 municipios de los departamentos del Valle, Cauca, Nariño, Tolima, Huila,

Ilustración 1. Estructura SIRAP Macizo





Putumayo y Caquetá. (Ver anexo 01 Listado de Municipios de Macizo)

Tras la consolidación de SIRAPM, fue necesario desarrollar el instrumento para su planificación y accionar el cual se denominó el “**PLAN PROSPECTIVO DEL SIRAP MACIZO**”, instrumento que fue concebido para un horizonte de 10 años desde el año 2007, en donde centraba su accionar en (5) focos, (14) metas y 67 actividades propuestas.



Para llegar a los focos del plan prospectivo se revisaron las tendencias macroeconómicas, sociales, medioambientales, sectoriales y de negocios que a nivel global influenciarán el desarrollo de las regiones y territorios. (Ver anexo 0 Memorias del Plan 2007-2015)



La implementación del Plan Prospectivo se ha dado a partir de cuatro mecanismos esenciales: a) el establecimiento de convenios específicos y de asociación entre las Corporaciones del Macizo Colombiano y Parques Nacionales; b) los desarrollos conjuntos a través de los Comités Directivo y Técnico del SIRAP Macizo; c) la sumatoria de acciones individualizadas desde cada una de las partes; y d) la gestión de proyectos que han soportado acciones conjuntas e individualizadas para el desarrollo del Plan Prospectivo (Ej: Proyecto Acciones de Conservación en 8 PNN del Macizo Colombiano, Proyecto GEF Mosaicos de Conservación, Proyecto REDD sur del Huila).

Tabla 1. Inversión de proyectos consolidados en el Macizo Colombiano 1996-2015

No CONVENIO	OBJETO	FIRMANTES	VALOR
Programa de Conservación y Rehabilitación Ambiental del Macizo Colombiano "PROMACIZO" 2004-2006	Apoyar y acompañar procesos de conservación y rehabilitación ambiental y su articulación regional, propuestos concertadamente entre organizaciones sociales e institucionales en el Macizo Colombiano.	Ejecución : FAO Contraparte: Ministerio del Medio Ambiente – UAESPNN, Fundecima, Gobernaciones de los departamentos del Cauca, Huila y Nariño, Corporaciones Autónomas Regionales – Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano CIMC.	\$ 15.134.969.000 ¹
Nº 024 DE 2.007	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, financieros y de capacidad tecnológica, para avanzar en las acciones que permitan la consolidación del proceso relacionado con el desarrollo e implementación del SIRAP Macizo	CRC, CAM, CORTOLIMA, CVC, CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO Y PNN	N/A
014 DE 2011	Establecer un marco para la ejecución conjunta y coordinada entre Patrimonio Natural- Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas (Patrimonio Natural) y el SIRAP Macizo Colombiano (SIRP Macizo) para la implementación de las actividades descritas en el anexo 1 de dicho acuerdo de Donación (Proyecto GEF" Fondo Nacional para la conservación de áreas protegidas de Colombia para el Macizo Colombiano- Convenio Donación)	CRC, CAM, CORTOLIMA, CVC, CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO Y PNN, PATRIMONIO NATURAL	N/A
Convenio específico No	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre CAM, CORTOLIMA y		

¹ Aporte internacional US\$ 5.000.000(Valor Promedio Dólar 2004 US\$2628)/ Contrapartida Nacional \$ 1.994.969.000 “ Ficha de identificación PROGRAMA DE CONSERVACION Y REHABILITACION AMBIENTAL DEL MACIZO COLOMBIANO”



No CONVENIO	OBJETO	FIRMANTES	VALOR
01 dentro del marco del Convenio 014 de 2011	PATRIMONIO NATURAL, para fortalecer la estrategia de áreas protegidas en la ecorregión del Macizo Colombiano, a través de la implementación de acciones tendientes a desarrollar el Plan Prospectivo del SIRAP Macizo, favorecer la articulación del SIRAP Macizo al desarrollo del Subsistema Regional de Áreas Protegidas, Andes Occidentales y apoyar el desarrollo de acciones en torno al Mosaico de Conservación Nevado del Huila – Cortolima con las comunidades indígenas del Resguardo de Gaitania y Mercedes y la parcialidad de Barbacoas.	CAM , CORTOLIMA PATRIMONIO NATURAL	\$104.720.717
023 DE 2013	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para fortalecer el desarrollo del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano y su Plan Prospectivo a través de la implementación de acciones tendientes a desarrollar el Plan de Acción del SIRAP Macizo para el año 2013 y el desarrollo del Proyecto “Colombian National Protected Areas Trust Fund”, financiado por el Global Environment Facility – GEF – Financiación Adicional, propendiendo por la gestión articulada, armónica, coordinada y conjunta de las entidades que conforman el SIRAP Macizo”.	CRC, CAM, CORTOLIMA, CVC, CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO , PNN, PATRIMONIO NATURAL	\$ 292.780. 159
036 2014	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para fortalecer el desarrollo del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano y su Plan Prospectivo a través de la implementación de acciones tendientes a desarrollar el Plan de Acción del SIRAP Macizo para el año 2014 propendiendo por la gestión articulada, armónica, coordinada y conjunta de las entidades que conforman el SIRAP Macizo.	CRC, CAM, CORTOLIMA, CVC, CORPONARIÑO PATRIMONIO NATURAL	\$ 294.608.717
Proyecto	Corredor biológico Guácharos - Puracé	Fondo Francés de Medio Ambiente, CAM, CORMAGDALENA	\$ 10.000.000.000
Proyecto	Corredor biológico Guácharos - Puracé	FNR-CAM	\$ 4,382,199,360
Proyecto	Acciones de Conservación en 8 PNN del Macizo Colombiano,	Fondo Nacional de Regalías	\$ 3.800.000.000
Proyecto	GEF Mosaicos de Conservación	Fondo GEF	\$ 7,436,049,326
TOTAL APORTES DE INVERSION			\$ 41.445.327.279



Pese al Plan Prospectivo estar proyectado hasta el año 2017, condiciones de planificación regional asociadas a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, requieren de un nuevo planteamiento estratégico en función de un alineamiento con la propuesta del documento CONPES lo que permita articular la planificación específica del SIRAP con la derivada del ejercicio más integrador de planificación orientado por el Departamento Nacional de Planeación para la región.

Ha sido la misma experiencia, aprendizajes e institucionalidad del SIRAP Macizo, los actores fundamentales en el proceso de formulación del **Documento CONPES** en versión pendiente de adopción por el Consejo de Ministros, denominado: **“Lineamientos de política y estrategias para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible del Macizo Colombiano”**.

El citado documento define los lineamientos generales de política para la construcción e implementación de un modelo de ordenamiento territorial sostenible en el Macizo Colombiano que promoverá un desarrollo territorial fundado en la conservación, la producción sostenible y la preservación de la diversidad cultural de la ecorregión. Lo anterior, en el marco del planteamiento territorial y de la estrategia de crecimiento verde del PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

El documento CONPES reconoce la progresiva transformación del Macizo Colombiano, la pérdida de sus servicios ecosistémicos producto de prácticas de producción no sostenibles, así como la existencia de conflictos en el uso del suelo que ponen en riesgo esta estrella fluvial de gran importancia para el país.

Los lineamientos y acciones propuestas están estructurados sobre tres estrategias articuladoras: protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, desarrollo productivo, y gobernanza para el manejo sostenible del territorio. En torno a estas estrategias se articulan una serie de acciones a ser emprendidas por las entidades del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, las cuales buscan cumplir los objetivos de desarrollo del territorio y los propósitos nacionales de crecimiento verde, bajo estándares de buen gobierno.

La formulación del Documento ha sido coordinada por el Departamento Nacional de Planeación: Subdirección Sectorial, Subdirección Territorial y de Inversión Pública, contando con la articulación del Departamento para la Prosperidad Social, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación Nacional, Minas y Energía, Salud y Protección Social, Vivienda Ciudad y Territorio, y del Interior, así como de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia, desarrollando una mesa técnica en la que



siempre fue convocado y participó el SIRAP Macizo, a través de su Secretaría técnica y en ocasiones de las Presidencias de turno.

10

Los avances en la formulación incluyó la definición de la problemática central del Macizo y el acuerdo de considerar el elemento “Agua” como eje articulador y transversal a la problemática y a las estrategias propuestas, se debatieron ampliamente en el seno del Comité Técnico del SIRAP Macizo y se socializaron y retroalimentaron en los Comités Directivos del mismo, hasta el escenario de Pre-Conpes que ya se surtió y en el que el SIRAP Macizo participó, en cabeza de su presidencia la cual fue convocada por DNP.

En conclusión esta formulación integradora, conjugada con el Macroproyecto para el Macizo, sobre el cual se adelantan gestiones con los diferentes Ministerios vinculados a la consolidación del documento CONPES, reconoce los avances y la planificación que desde el SIRAP Macizo se tienen y se han trabajado de cara a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Macizo Colombiano, reconociendo a la población Colombiana que interactúa en esa importante zona estratégica, razones por las que es oportuno que el actual ejercicio de planificación estratégica del SIRAP Macizo, mantenga la ruta de articulación en un marco de gestión pública orientada a resultados y se apalanque en los puntos de encuentro que desde su seno se aportaron para la definición de la política pública con respecto al Macizo Colombiano.

Finalmente la articulación coyuntural del Documento CONPES con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, y la actualización del Plan Prospectivo del SIRAP Macizo, que abarca particularidades de la región y las instituciones, que no contempla el documento CONPES, pero que son plenamente complementarias, genera una potencialidad de acceso a recursos del Gobierno Nacional, que debe ser valorada y aprovechada.

El enfoque planteado por el Plan Prospectivo 2007 – 2016 sigue siendo la forma con la que se asume el plan prospectivo 2016 – 2028. Es lo sistémico con un talento emprendedor orientado al fortalecimiento de las alianzas y vínculos que asociados a una visión compartida permitirán generar los elementos de confianza en la interacción hacia un SIRAP que incide en las decisiones de uso y ocupación de los diferentes actores del desarrollo económico regional.



2. EVALUACION DEL PLAN PROSPECTIVO 2007-2015

❖ FOCO 1: CONSERVACIÓN Y CONECTIVIDAD NATURAL:

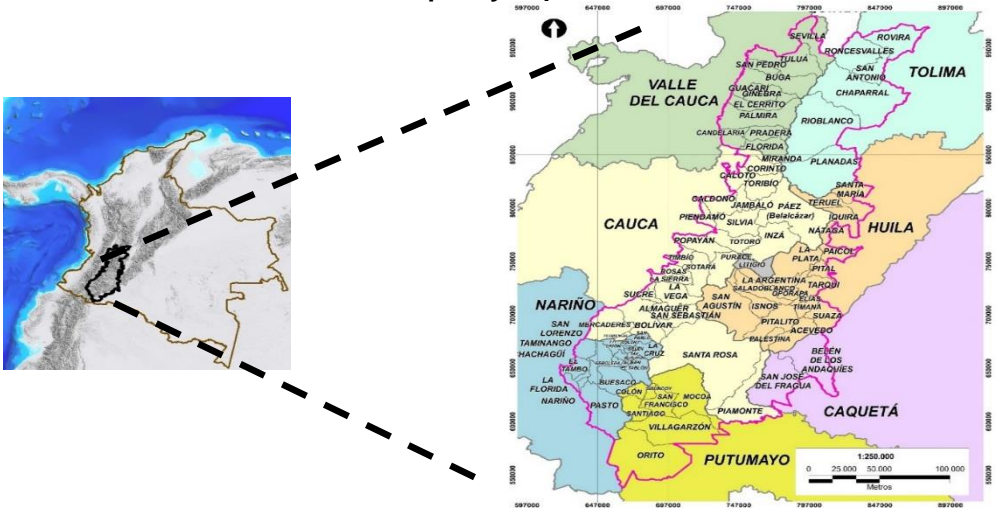
Se orientó a promover el diseño e implementación de estrategias de conservación in situ de la biodiversidad, para garantizar la conectividad natural entre ecosistemas, comunidades, especies, como la protección de la biodiversidad los bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo regional y nacional, en especial lo referido a la oferta hídrica, así como los valores culturales asociados a los espacios naturales.

En este foco de acción también se buscó promover la adecuada planificación y manejo de las áreas protegidas ya declaradas bajo diferentes denominaciones, la declaración de nuevas áreas protegidas y la consolidación de otras estrategias de conservación tales como corredores biológicos, servidumbres ecológicas, entre otras:

En el marco de las acciones con mayor logro para este foco se encuentran:

- a) La definición del polígono de Macizo Colombiano precisado por el MADS, en el marco de la construcción del Documento CONPES Macizo, con la jurisdicción de 89 municipios de los de los departamentos del Valle, Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Putumayo y Caquetá y un área en litigio entre Cauca y Huila. (Ver anexo 1.1)

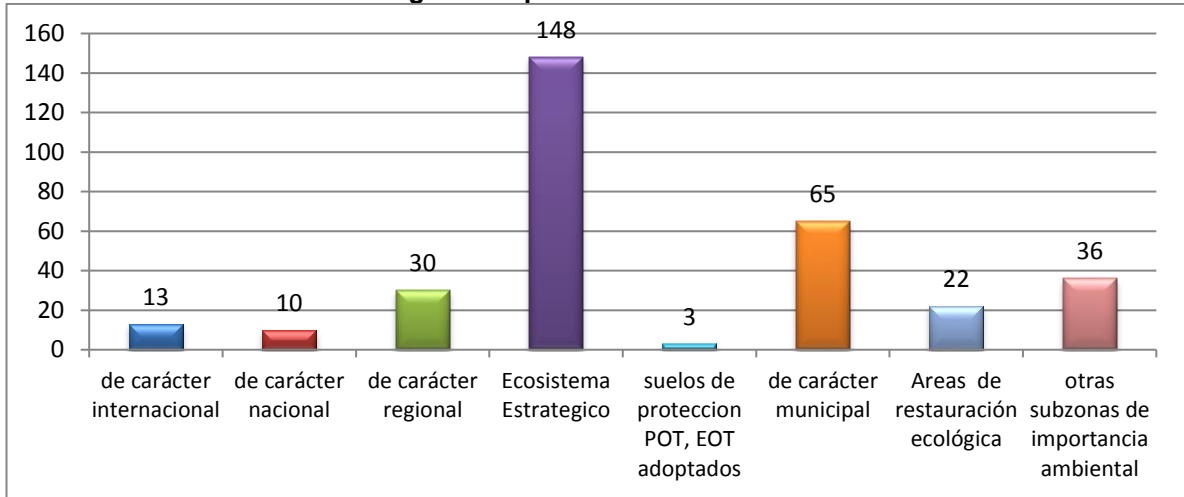
Ilustración 2 Municipios y departamentos del Macizo Colombiano



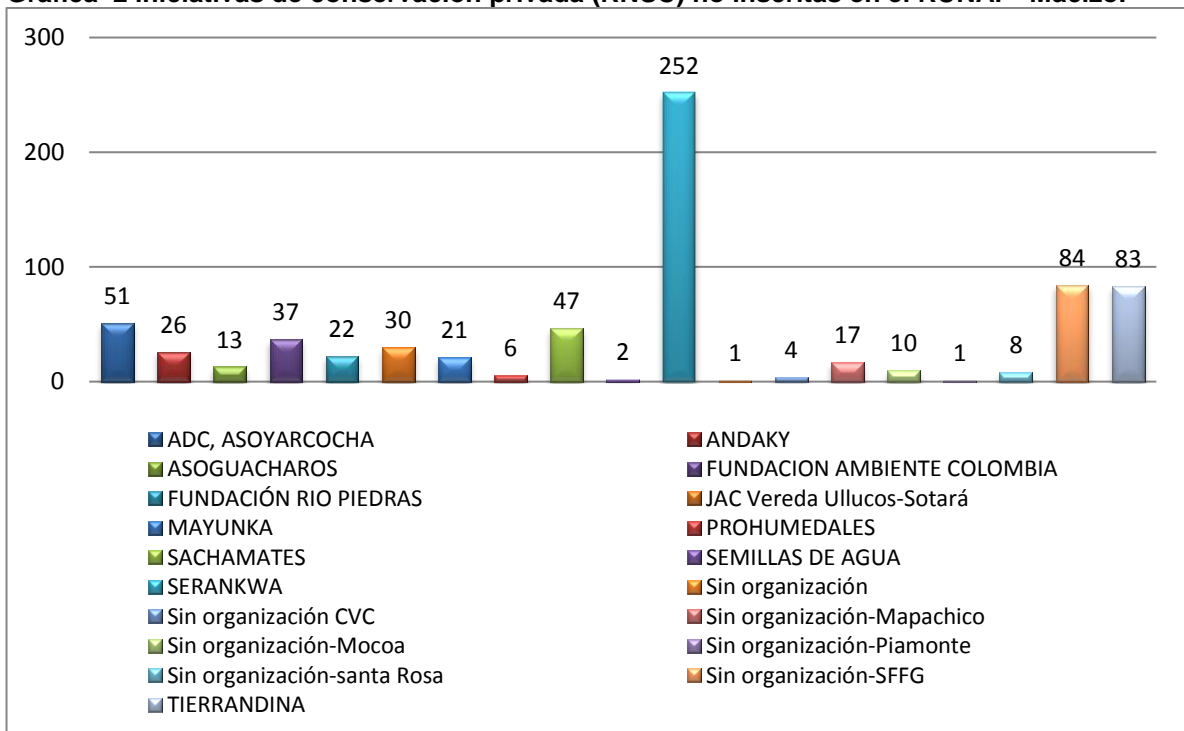
Fuente: Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible, DNP (2015).

b) La consolidación del inventario de 327 estrategias complementarias de conservación existente en el Macizo, y 721 iniciativas de conservación privada (RNSC) no inscritas en el RUNAP. (Ver anexo 1.2)

Grafica 1 Estrategias complementarias de conservación Macizo

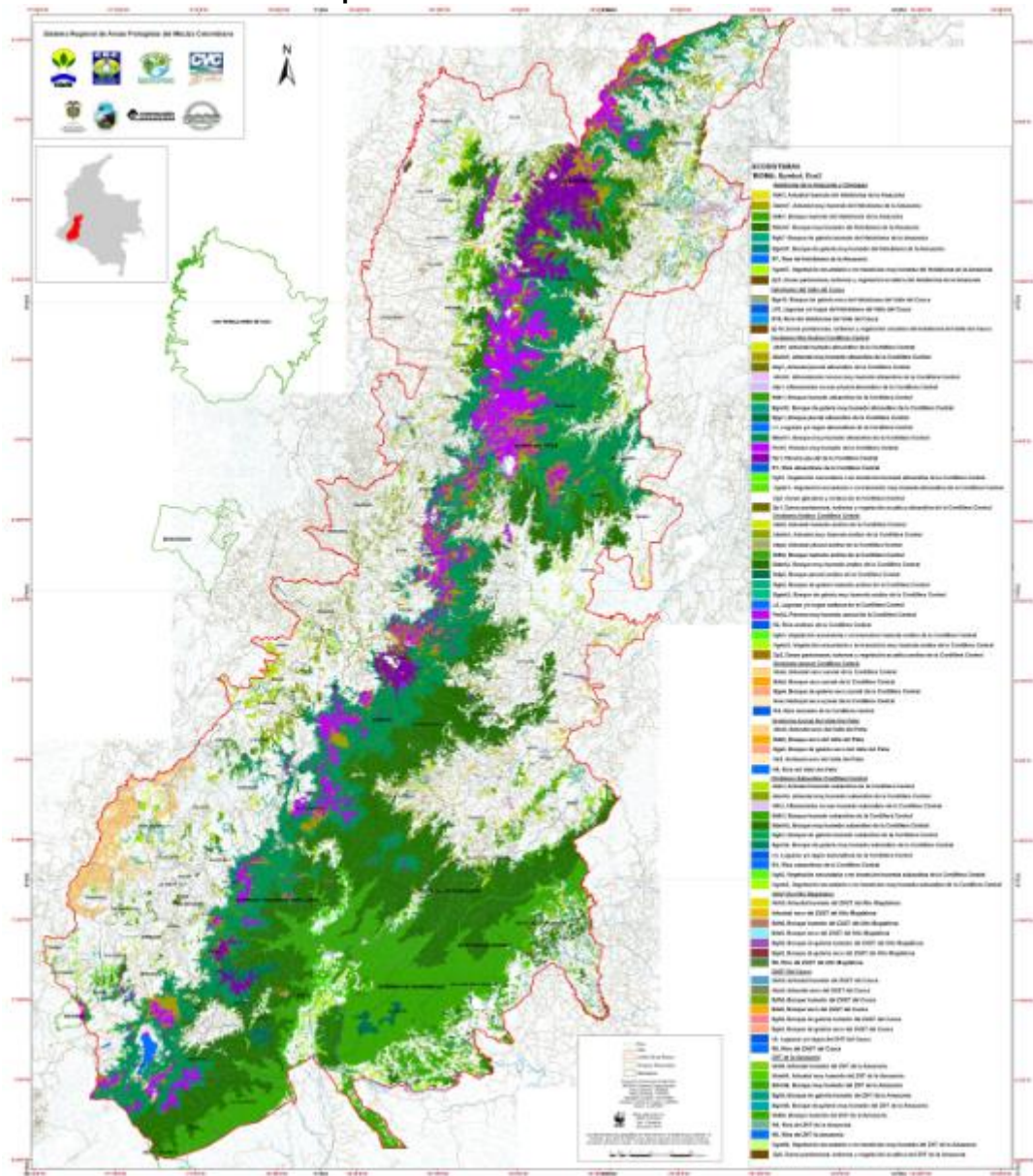


Grafica 2 iniciativas de conservación privada (RNSC) no inscritas en el RUNAP- Macizo.



c) La Consolidación de un mapa de ecosistemas en escala 1:100.000 para el Macizo Colombiano. (Ver anexo 1.3)

Ilustración 3. Mapa de ecosistemas Macizo Colombiano

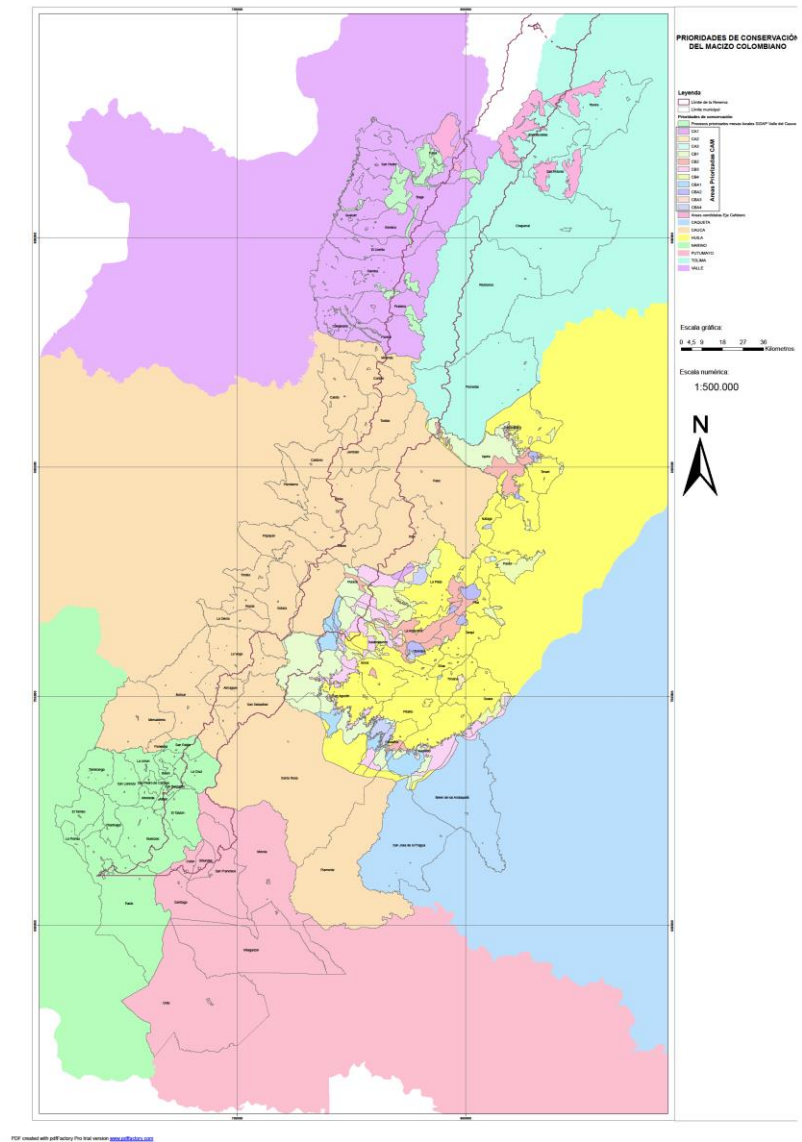


Fuente: SIRAP MACIZO- 2010



- d) El inventario de las prioridades de conservación desde la colección de áreas que han sido identificadas por cada una de las Coporaciones Ambientales Regionales con incidencia en el Macizo, las cuales han empleado distintas metodologías asociadas principalmente al objetivo de ecosistemas.

Ilustración 4 Prioridades de conservación en el Macizo Colombiano con información cartográfica disponible



Fuente: Inventario de áreas protegidas y prioridades de conservación macizo colombiano. objetivos de conservación macizo. lineamientos gestión corredores de conservación. SIRAPM-2009



- e) Una ruta metodologica para el registro de areas protegidas regionales y locales para el SIRAP Macizo Colombiano.

Tabla 2. Sinopsis de la ruta metodologica para el Registro de Áreas Protegidas Regionales y Locales. (SIRAP).

<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Etapa Preliminar. Antecedentes.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicación General - R.M. ✓ Elementos Básicos - R.M. ✓ Elementos DE Información Jurídica - RM. ✓ Datos Propuestos - R.M. -> -> -> 2. <u>Etapa Previa de la Formación a la Declaratoria A. P.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinación e Identificación - A.P. ✓ Estudios para la Formación - A.P. ✓ Definición y Resultados - A.P. ✓ Componentes - A.P. -> -> -> 3. <u>Etapas del Procedimiento DE La Declaratoria. EL Acto Jurídico.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Competente. Facultades. ✓ Fundamentos Normativos. Técnicos. ✓ Contenido y Componente del Acto Jurídico. ✓ Publicación. Sistema de Información Ambiental. -> -> -> 4. <u>Etapa del Procedimiento del Inscripción en Registro DEL A. P.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de la Documentación - A.P. ✓ Presentación del Acto Jurídico de Creación - A.P. ✓ Revisión. Análisis y Resultados. ✓ Afectaciones del Uso Minería, POTs Y PMD. ✓ Inscripción en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. ✓ Certificado de Tradición Actualizado. -> -> -> 5. <u>Etapa de Seguimiento y Evaluación del A.P. Inscrita.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protocolo de Vigilancia y Control (Propuesta). ✓ Manual de Seguimiento y Evaluación (Propuesta). ✓ Inventario del Desarrollo del A.P. (Propuesta). ✓ Fichas Informativas según Planes de Manejo A.P. (Propuesta). -> -> -> 6. <u>Etapa de Protección Legal del A. P. Inscrita.</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspectos Penales, Civiles, Administrativos. ✓ Normas Legales Aplicables. ✓ Conductas. Daño e Infracciones. ✓ Territorio Y A.P. ✓ Procedimientos. Pruebas.

Fuente: SIRAP Macizo-2009



- f) Nuevas áreas declaradas en diferentes categorías de manejo consolidando 225.426 Ha de áreas protegidas de carácter regional en el marco de la funciones de las CAR, y el registro de 124 Reservas Nacionales de la Sociedad Civil en el Macizo inscritas en el RUNAP que abarcan un área de 4.461 Ha².

Tabla 3 Áreas protegidas de carácter regional declaradas 2007-2015

CAR	Área protegía	Año Declaratoria	Ha
CAM	Parque Natural Regional Cerro Banderas – Ojo Blanco	2007	29.914
	Parque Natural Regional Siberia- Ceibas	2007	28.354
	Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé	2007	73.183
	Parque Natural Regional Serranía de Minas	2011	28.645
	Distrito Regional de Manejo Integrado la Tatacoa	2014	35.140
	Parque Natural Regional Siberia- Cuenca alta rio las Ceibas	2007	28.354
CRC	Parque Natural Regional Esperanza de Mayo	2014	161
	Reserva Forestal Protectora Regional Serranía la Vieja	2009	183
CORTOLIMA	Reserva forestal Protectora Regional Bremen Lote 16 y la Rinconada Lote No 15	2011	1.368
	Reserva Forestal Protectora Regional San Cristóbal alto de la Motañuela, San Cristobal alto de la Montañuela II, el Porvenir, Esperanza y Buenos Aires	2011	124
TOTAL			225.426

Fuente: RUNAP 2015

- g) Una guía básica con las determinantes ambientales para la incorporación de la biodiversidad y las áreas protegidas en Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial. (Ver anexo 1.6)
- h) Mas de 300 familias vinculadas a procesos de ordenamiento ambiental del territorio a través de estrategias como Restauración ecológica y ecoturismo, en el marco del desarrollo de proyectos conjuntos como: GEF Mosaico, 8 Parques, y la acción individual de las CAR y PNN.

² Consultoría estrategias Complementarias de Conservación Macizo Colombiano- Daira Recalde - 2014



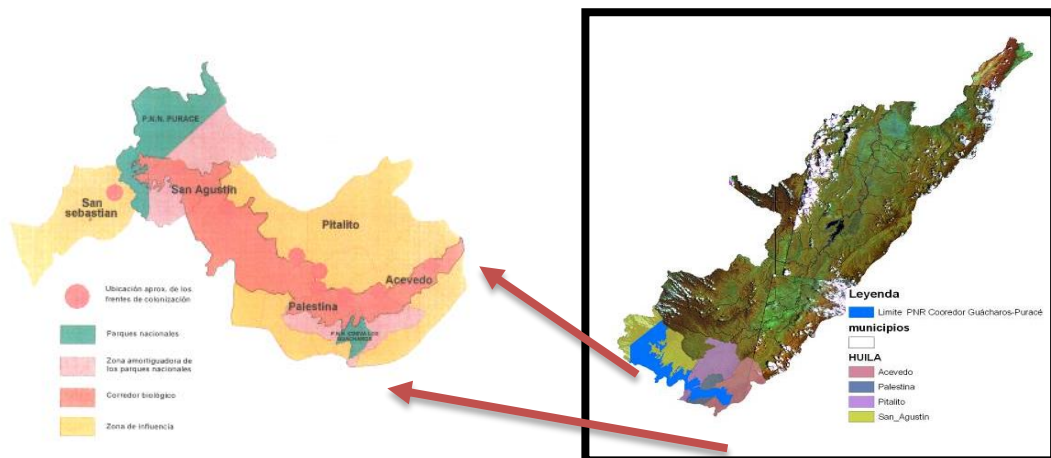
- i) La formulación e implementación de siete planes de manejo de las áreas protegidas promovidos desde las autoridades ambientales regionales:
- I. PNR Corredor Biológico Guacharos- Puracé
 - II. PNR Serranía de las Minas,
 - III. PNR Cerro Banderas-Ojo Blanco
 - IV. PNR Nima,
 - V. PNR Laguna de Sonso
 - VI. PNR El Vínculo,
 - VII. RF Guabas
- j) Un análisis de efectividad del manejo y administración de 11 áreas protegidas en el Macizo Colombiano. (Ver anexo 1.8)

Tabla 4 Áreas protegidas con análisis de efectividad

PNN	PNR
PNN Nevado de Huila	PNR Corredor Biológico Guácharos- Purace
PNN Cueva de los Guacharos	PNR Cerro paramo de Miraflores
PNN Complejo Volcánico Dona Juana Cascabel	PNR Serranía de Minas
PNN Hermosas	PNR Tatacoa
PNN Purace	PNR Siberia- Ceibas
	PNR Cerro Banderas- Ojo Blanco

- k) Diseño del corredor de conservación Guácharos- Puracé con plan de manejo para ecosistemas compartidos en implementación.

Ilustración 5 Corredor de Conservación Guacharos- Puracé



Fuente Proyecto REDD Huila 2012



- l) Documento de armonización de los instrumentos de planificación de las autoridades ambientales de la jurisdicción Macizo Colombiano. (ver anexo 1.9)
- m) Un documento CONPES Macizo con inversión estimada en 955 millones de pesos en proceso de aprobación, que recopiló los avances de la versión de 2010 y las propuestas de la mesa técnica y directiva del SIRAP Macizo, como la recopilación de ejercicios de articulación interinstitucional entre Ministerios de Ambiente, Agricultura, Minería, Educación y la Dirección Nacional de Planeación-DNP, con el que pretende establecer un modelo de ordenamiento territorial para el desarrollo regional sostenible del Macizo Colombiano que defina e impulse un aprovechamiento integral del territorio, basado en la conservación, la producción sostenible y la diversidad cultural de la eco región. (Ver anexo 1.10 Versiones 2010 y 2015 CONPES Macizo)



❖ FOCO 2 PRODUCCIÓN Y DESARROLLO CON CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

19

Planificó acciones orientadas a la definición y consolidación de un modelo de producción sostenible que aportara a la conservación y la producción limpia, implicando el reconocimiento de las buenas prácticas de producción, la planificación predial y la reconversión de sistemas de producción insostenibles. Con la consolidación de esta línea se esperaba obtener valor agregado a los productos generados en el Macizo Colombiano, para la incursión de nuevos mercados que mejoraran el nivel de ingresos de los productores y comunidades locales.

En el marco de las acciones con mayor logro para cada este foco se encuentran:

- a) La Identificación y caracterización de los sistemas productivos existentes en las áreas protegidas y zonas de conectividad priorizadas en el marco de los planes de manejo, los cuales deberán continuar su fortalecimiento con el intercambio de experiencias y aprendizajes entre regiones para el diseño de la ruta metodológica a escala del Macizo.
- b) Desarrollo de proyectos con impacto regional:

I. Proyecto PNUD - COL 01/G31 - conservación de la biodiversidad del macizo colombiano – BIOMACIZO

Resultados (Ver anexo 2.1)

- ❖ Cinco Parques Nacionales y sus zonas de amortiguación consolidados operativamente con procesos de manejo conjunto en marcha con comunidades locales.
- ❖ Tres nuevas áreas protegidas de alta diversidad y complejos de hábitat bien conservados, establecidos y operados bajo diferentes categorías de protección y autoridades de manejo (incluyendo combinaciones de manejo indígenas, locales, regionales y nacionales).
- ❖ Redes coordinadas y operativas de reservas privadas, áreas de conservación indígenas y campesinas establecidas en 4 zonas que articulan cuatro parques existentes y las principales ecoregiones del Macizo, incrementando la conectividad y continuidad de los principales bloques de hábitat.
- ❖ Prácticas de uso de suelo alternativo para tres sistemas productivos que actualmente amenazan la biodiversidad del Macizo, evaluadas a



través de proyectos piloto que serán validadas por medio de réplicas en predios campesinos que hacen parte del nuevo sistema de áreas protegidas del Macizo (SAPM).

- ❖ Un conjunto de herramientas de manejo adaptativo desarrolladas y puestas en marcha para facilitar la creación, operación, monitoreo, financiación y futura expansión del Sistema de Áreas Protegidas del Macizo.
- ❖ Información en múltiples formatos y programas y campañas de educación implementadas para incrementar la conciencia de las comunidades locales sobre la importancia de la conservación de biodiversidad en el Macizo y para aumentar su compromiso en el manejo participativo de la conservación.
- ❖ Un sistema establecido para incorporar los principios de la conservación de la biodiversidad en los procesos sociales e institucionales de planeación en el Macizo y para coordinar la acción de los principales programas regionales en conservación y de los actores.

II. **Programa de Conservación y Rehabilitación Ambiental del Macizo Colombiano “PROMACIZO” por valor \$ 15.134.969.000** ejecutado en convenio con la FAO - Gobierno de los Países Bajos - Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Parques Nacionales Naturales - Gobernaciones Nariño, Cauca y Huila y Fundecima, dejando como resultado:

- ❖ Planes de manejo integrados en áreas estratégicas de las cuencas altas del Núcleo del Macizo concertados con procesos socio - ambientales priorizados y en marcha.
- ❖ Articulación de acciones de conservación y rehabilitación concertadas entre instituciones, grupos de interés y organizaciones comunitarias en las Unidades de Conservación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, sus conectividades y áreas de influencia directa.
- ❖ Sistemas Productivos Sostenibles establecidos en zonas priorizadas para la rehabilitación ambiental en las cuencas altas y áreas estratégicas.
- ❖ Organizaciones comunitarias capacitadas en las áreas técnicas y administrativas para adelantar el manejo ambiental de las cuencas altas y áreas estratégicas del Macizo Colombiano.
- ❖ Ejecución concertada de la primera fase de los Planes de manejo de las cuencas altas y áreas estratégicas del Macizo Colombiano.



- III. **Proyecto FNR “Acciones de Conservación en 8 Parques del Macizo Colombiano por valor \$ 3.800.000.000**, ejecutado en convenio con la Gobernación del Cauca, desde donde se identificaron y fortalecieron iniciativas en 20 municipios en torno a áreas de carácter local y SILAPs; Se iniciaron procesos de trabajo de restauración ecológica participativa Munchique y Alto Fragura; se adelantaron procesos de caracterización, planificación e inicio de acciones de implementación de sistemas sostenibles en 120 predios de las Zonas Amortiguadoras de los Parques; planes de manejo para 24 reservas privadas de la sociedad civil y se promovieron nuevas iniciativas de RNSC; apoyo a procesos control y vigilancia en 8 parques, así como a ejercicio de monitoreo en los mismos.
- IV. **Proyecto REDD Corredor Biológico Guacharos- Purace** financiado con recursos del fondo Nacional de Regalías, FFEM, CAM y CORMAGDALENA por valor de \$ 4.382.199.360 en beneficios de 2.434 familias de los municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito, San Agustín del Dpto de Huila para el fortalecimiento de cinco componentes.
- ❖ *Incentivos Financieros*: 3 fondos rotatorios operando con 193 beneficiarios y 247 Créditos aprobados por un monto total de \$149.589.250.
 - ❖ *Asistencia Técnica*: Establecimiento de 8 fincas piloto en implementación de sistemas productivos sostenible en Ganadería, Granadilla, Frijol, Panela, apicultura.
 - ❖ *Apoyo a la Comercialización*: Estructuración de la cadena productiva apícola en los cuatro (4) municipios del área de influencia del Proyecto REDD Huila
 - ❖ *Control y gobernanza*: Conformación de grupo de monitoreo comunitario “Mashiramo”
 - ❖ *Actividades complementarias*: 870 hornillas eco-eficientes instaladas con cercas viva y diseño conceptual del equipamiento y modelo administrativo del Centro Ambiental y de investigación para el Macizo Colombiano.
- V. **Proyecto Mosaicos de conservación Macizo Colombiano** financiado con recursos del FFEM, CARS y PNN por valor de \$ 7,436,049,326 que consolido 5 mosaicos de conservación en los PNN Hermosas, Nevado de Huila, Guacharos, Doña Juana y Purace obteniendo lo siguientes resultados:



- ❖ Marco de Monitoreo para los Mosaicos de Conservación
 - ❖ Estrategia de Comunicaciones para el SIRAPM
 - ❖ Aportes al Plan Prospectivo del SIRAP Macizo – desarrollos temáticos: conservación, restauración y conectividades. sistematización experiencias producción sostenible; lineamientos de producción sostenible.
 - ❖ Base de datos conteniendo información histórica del SIRAPM.
 - ❖ Cualificación equipos SIG de CAR para aplicación de indicadores de estructura
 - ❖ Tipificación de esquemas de administración y manejo de las AP del SIRAPM
 - ❖ Avance en la compilación de información sobre estrategias complementarias de conservación.
 - ❖ Fortalecimiento de capacidades en comunicación a actores institucionales del SIRAP Macizo y a operadores locales.
 - ❖ Apoyo en la articulación del SIRAPM al Subsistema Andes Occidentales
- VI. Proyecto en implementación sobre el **diseño de instrumentos de política para el manejo y administración de las áreas protegidas de carácter regional del departamento de Huila**, con recurso de fondo de ciencia y tecnología del SGR, CAM, ONF Andina, Cuchiyuyo por valor de \$ 2.800.000.00
- VII. **La estructuración de un macroproyecto para el macizo Colombiano** el cual define cinco líneas estratégicas para el desarrollo de proyectos, entre los que se encuentran **4 proyectos priorizados**, los cuales avanzan en la gestión de recursos para su financiamiento por el valor de \$10.944.748.140. (Anexo 1.12)



Ilustración 6 Proyecto formulados para el Macizo Colombiano



- c) Consolidación de los lineamientos para la producción sostenible en Condiciones del Macizo Colombiano en el marco de las acciones del proyecto Mosaicos de Conservación.



❖ **FOCO 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

Se orientó a la integración, identificación y análisis del conocimiento tanto disponible como requerido para una mejor gestión de conservación en el Macizo Colombiano, por tanto contemplaba acciones de promoción de la investigación básica y aplicada, el intercambio de experiencias que fomenten el diálogo de saberes y promuevan mejores prácticas valorando las diversas formas de conocimiento (científico, empírico, espiritual), y el desarrollo de investigación participativa, entre otros.

En el marco de las acciones con mayor logro para este foco se encuentran:

- a) La consolidación de la primera estructura conceptual de monitoreo a escala SIRAPs, integrada en cuatro dimensiones: Institucional, ecológica, económica y social que permitirá evaluar la efectividad e integralidad y representatividad del Sistema Regional de áreas protegidas del Macizo Colombiano durante los siguientes años. (Ver anexo 3.1)

Tabla 5. Indicadores Priorizado Marco de monitoreo SIRAP Macizo

No.	Dimensión	Nombre del indicador
1	Institucional	Proporción de áreas de conservación con plan de manejo actualizado
2		Proporción de Áreas Protegidas con plan de manejo completo
3		Operatividad del Sistema de información del SIRAP Macizo
4		Existencia de Recurso Humano para una gestión eficiente del SIRAPM
5		No. de investigaciones que en su justificación responden a los objetivos del Plan Prospectivo
6		Plan Prospectivo con sostenibilidad financiera
7		Proporción de instrumentos de planificación vigentes orientados por las metas del Plan Prospectivo
8		Grado de cumplimiento del Plan Prospectivo del SIRAPM
9		% de áreas declaradas con respecto a las prioridades de conservación identificadas
10		% de representatividad de ecosistemas en las Áreas Protegidas
11		Proporción de EECC con instrumento de planificación para su administración y manejo
12		Proporción de organizaciones articuladoras de RNSC con estrategia de fortalecimiento institucional en implementación
13	Económica	Número de Áreas de Conservación con proyectos ecoturísticos que cumplan los lineamientos de la Política para el Desarrollo del Ecoturismo
14		Grado de coherencia de los incentivos sectoriales con la conservación
15		Presencia de convenios que promuevan actividades que den valor agregado al producto con fundamento en el contexto ecosistémico y las prácticas de protección y manejo de los Recursos Naturales del Macizo
16		No. de iniciativas de implementación de mecanismos de reconocimiento a la conservación y mecanismos de aporte por parte de los actores productivos
17		No. de asociaciones de familias acompañadas y capacitadas por la autoridad ambiental y entes territoriales, en la implementación de proyectos de producción sostenible
18		No. de ejercicios de valoración económica de los SE, identificados en la ecorregión del



No.	Dimensión	Nombre del indicador
		Macizo
19	Social	% de organizaciones locales capacitadas en protección ambiental, desarrollo sostenible y conservación
20		% de Instituciones Educativas que propendan por fortalecer la identidad y sentido de apropiación del Macizo colombiano
21		No. de proyectos desarrollados con la participación intercultural
22		Localización de comunidades indígenas, comunidades afros y comunidades interculturales asentadas en el territorio
23		Nivel de conocimiento de los actores sobre su rol en el ecosistema y sus interacciones con la Biodiversidad (BD) y los Servicios Ecosistémicos (SE)
24		No. de ecosistemas del Macizo con valoración integral
25	Contexto	Presencia y localización de cultivos considerados de uso ilícito
26		Número de macroproyectos en el Macizo
27		
28		Formas de propiedad de la tierra en el área geográfica del Macizo
29		Presencia de conflicto armado y situaciones de alteración de orden público
30		Presencia de figuras de utilidad pública sobre el macizo
31		Presencia de minería legal e ilegal
32		Pobreza multidimensional
33		Eficiencia fiscal municipal
34		Fenómenos asociados al cambio climático
35		Solicitudes de restitución de tierras
36		Zonas de reservas campesinas

b) Un sistema de información documental para el SIRAP Macizo actualizado con la memoria histórica de las actas de comités, resultados de los ejercicios de consultoría y proyecto de intervención regional que consolidad una base de datos con 1874 archivos, 483 carpetas y 6 Gigabyte de información organizada por categorías.

Ilustración 7 Sistema de información SIRAP Macizo

N.	TABLA DE CONTENIDO	LINK
1	ACTAS	Actas
2	INFORME DE SECRETARIA TECNICA	Informe de secretaria tecnica
3	CONVENIOS	Convenios
4	PLANES, PROYECTOS, ESTRATEGIAS	Planes, Proyectos, Estrategias
5	DOCUMENTOS TECNICOS	Documentos Tecnicos
6	BASE DE DATOS	Bases De Datos
7	PRESENTACIONES	Presentaciones

Elaborado: Carlos Murcia Mendez - Administrador de empresas
Cristian Rivera Serrano - Ingeniero Ambiental
Contacto: rivera@infandina.com
310-751-91-67

Fuente. Secretaria Técnica SIRAP Macizo



- c) Un sistema de monitoreo de Danta de Montaña y Oso Andino en el marco del Proyecto conservación de los páramos y bosques Montanos del Macizo Colombiano (Ver anexo 3.2)
- d) La realización de la II Expedición técnico científica al macizo Colombiano integrada por 68 expedicionarios de distintas institucionalidades y grupos de investigación IDEAM, HUMBOLT, Universidades.
 - ❖ Más de 21 instituciones aunando esfuerzos para la realización de la expedición.
 - ❖ Articulación de esfuerzos financieros por 350 millones en 5 convenios.

Tabla 6. Recursos financieros, bienes y servicios logrados II Expedición Macizo Colombiano

INSTITUCION	Valor Aporte	Destinación del recurso
CAM	50.000.000	2 Foros, Memorias I expedición, Logística
GOBERNACION DE HUILA	100.000.000	
INCODER	50.000.000	Análisis de datos obtenidos y elaboración del documento
EMGESA	20.000.000	Publicidad y medios de comunicación
CORMAGDALENA	30.000.000	Personal Gestión Recursos
FEDERACION CAFETEROS	100.000.000	Logística, Administración, Imprevistos, adecuaciones
Valor Total	350.000.000	
CRC	Bienes y servicios	2 FOROS(Valencia y Popayán)
ALCALDIA DE SAN PABLO	Bienes y servicios	1 FORO San Pablo
CAMARA COMERCIO PITALITO	Bienes y servicios	Foro Pitalito
COOMOTOR	Bienes y servicios	2 Buses (Neiva- Pitalito)

Fuente: Secretaria Técnica SIRAP Macizo-2015

- ❖ Más de 10 reuniones técnicas y directivas para de articulación institucional con acompañamiento de la secretaria técnica del SIRAPM.
- ❖ Posicionamiento y visibilidad del SIRAPM
 - ✓ Espacio en radio Caracol Nacional e internacional de 5 Horas al Aire.
 - ✓ Espacios televisivos de la expedición en Noticias Caracol, RCN, DNP, Canal Institucional, Aventuras Profesor Yarumo.
 - ✓ Banco de imágenes y videos de alta calidad
- ❖ Memorias en proceso de edición de las recomendaciones y observaciones de los expedicionarios para el manejo de las problemática del Macizo Colombiano.



- ❖ Agenda temática de 6 foros desarrollada con la participación de más de 1000 asistentes.
- ❖ 5 Talleres de educación ambiental con centros educativos.

Ilustración 8. Posicionamiento SIRAP Macizo





❖ FOCO 4: TALENTO HUMANO

Consideró acciones para lograr mayor valoración, proyección y desarrollo del talento emprendedor de los diferentes actores del Macizo Colombiano, permitiendo su cualificación, la formación de competencias para la conservación y el fortalecimiento de liderazgo local y regional.

En el marco de las acciones con mayor logro para este foco se encuentran:

- a) El desarrollo de giras y talleres que permitieron el intercambio de saberes y experiencias: (Ver anexo 4)

Participación encuentro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC

Apoyo al desarrollo del segundo “ENCUENTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL RNSC, ORGANIZACIONES Y REDES ARTICULADORAS DEL MACIZO COLOMBIANO”, desarrollado en articulación con Parques Nacionales Naturales y las redes articuladoras del Macizo Colombiano, en el Santuario de Fauna y Flora -SFF Otún Quimbaya los días 18-19 de Noviembre. En este encuentro, las diferentes Redes de Reservas del Macizo Colombiano realizaron un intercambio sobre los desarrollos en términos de financiamiento de las iniciativas de conservación; se construyeron y priorizaron participativamente estrategias de gestión para la consolidación de los mecanismos de financiamiento; se presentaron y discutieron las propuestas de financiamiento posibles con la aplicación de compensaciones ambientales y se desarrollaron acuerdos de trabajo para avanzar en la consolidación de información sobre las dinámicas de conservación privada en la región.



Encuentro RNSC, Santuario de Fauna y Flora -SFF Otún Quimbaya los 18-19 /11/2013



Encuentro Nacional de Comunicación y Periodismo Ambiental “Hacia una Comunicación Inclusiva para la Conservación y el Desarrollo Sostenible”

29

Se coordinó el desarrollo en la ciudad de Pasto los días 27 a 29 de noviembre 2013 el Primer “Encuentro Nacional de Comunicación y Periodismo Ambiental “Hacia una Comunicación Inclusiva para la Conservación y el Desarrollo Sostenible”, para promover un espacio de encuentro con el propósito de compartir conocimientos, información y experiencias desde los procesos comunicacionales en apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible en el área ambiental. Este encuentro se desarrolló con una primera jornada de conferencias magistrales; una jornada de intercambio de experiencias de comunicación comunitaria y una reunión regional de comunicación en apoyo al SIRAP Macizo Colombiano, esta última bajo la cual se retroalimentó la estrategia de comunicaciones que bajo el marco del convenio SIRAP Macizo 2013 avanza en su diseño.

Como resultados del evento se puede mencionar que se ha dado el primer paso en la creación del acuerdo de voluntades y colaboración hacia la conformación y consolidación de una Plataforma de Actores de Comunicación en Apoyo al Macizo Colombiano.

La construcción de una matriz de oferta y servicios de apoyo de capacidades y servicios de comunicación entre las instituciones en el Macizo Colombiano, las áreas de trabajo en esa región del proyecto GEF Mosaicos y otros actores, así como de retroalimentación de contenidos que sostengan los procesos de difusión, visibilización y posicionamiento del SIRAP Macizo.

La gestión inicial para la planificación, preparación e implementación del Segundo Encuentro Nacional de Comunicación y Periodismo Ambiental a cargo de la CVC, SIRAP Macizo, PNN, el proyecto GEF Mosaicos y ASOCARS, así como de la Tercera Reunión Regional de Comunicación en Apoyo al SIRAP Macizo, ambos a realizarse en el departamento del Valle del Cauca en septiembre de 2014.



Reunión regional de comunicación en apoyo al SIRAP Macizo -29/11/2013 Pasto

Taller en comunicación para el desarrollo: el video comunitario en los procesos locales de conservación y desarrollo

Del 17 al 22 de marzo en el Municipio de Palestina, (Huila) se llevó a cabo el programa de capacitación para promover y/o fortalecer los procesos locales desde los servicios de la Comunicación para el Desarrollo, con el apoyo de gestores de comunicación local identificados y conformados en los Mosaicos de Conservación en el Macizo Colombiano.

Durante el desarrollo de este taller se facilitaron los conocimientos, habilidades y destrezas en los gestores de comunicación local en la temática del video comunitario, como herramienta de apoyo a los procesos locales de conservación y desarrollo sostenible.

Como resultado del taller, se han producido cinco spot en video de un minuto de duración cada uno, siendo éstos la muestra clara de las habilidades y conocimientos rápidamente desarrollados por los participantes y, este material, constituye la evidencia como muestra del primer material producido por los grupos de comunicación locales de los Mosaicos, los mismos que, más allá de las limitaciones técnicas que se evidencia, demuestran el aprendizaje bajo el principio del “aprender haciendo”

Como parte de la programación de este taller, ha sido contemplado la adquisición y entrega de un kit de equipo de producción audiovisual para cada uno de los Mosaicos de Conservación, equipos con los cuales ya se aplicaron las prácticas desarrolladas durante el evento de capacitación.



- b) **La estrategia de educación ambiental para el macizo colombiano** enfocada a promover un cambio de actitudes y comportamientos en los habitantes de la zona de influencia del SIRAP Macizo Colombiano, a través de una mejora en el conocimiento del valor de la biodiversidad y los ecosistemas, que contribuya a reducir el nivel de conflictos existente y favorezca una relación más armónica entre el ser humano y el ambiente, permitiendo además interiorizar en la vida cotidiana de las comunidades, la concepción de que la conservación del capital natural constituye la mejor garantía para alcanzar un desarrollo humano social, económica y ambientalmente sustentable. (Ver anexo 4.1)

❖ FOCO 5: CONECTIVIDAD SOCIAL:

Se orientó a la consolidación del sistema de “red de redes sociales” del SIRAP Macizo, con lo cual se procuró hacer evidente las relaciones de los actores en torno a la conservación, articulándolos, reconociendo y creando escenarios de participación y fortaleciendo alianzas estratégicas, para el logro de sinergias y compromisos entre todos los actores vinculados para la facilidad en la toma de decisiones.

En el marco de las acciones con mayor logro para este foco se encuentran:

- a) El protocolo de relacionamiento interinstitucional del sistema regional de áreas protegidas del macizo colombiano – SIRAP MACIZO (Ver anexo 5.2)
- b) Una estrategia de relacionamiento social e institucional en el marco del proyecto biomacizo.



- c) El diseño de una estrategia de comunicación para el SIRAP Macizo, implementada en cinco mosaicos de conservación. (Ver anexo 5.1)
- d) La existencia de 12 redes articuladoras de RNSC para el Macizo Colombiano desde las iniciativas de conservación privada y voluntaria.³
- e) El fortalecimiento al proceso de registro de 200 nuevas iniciativas para la consolidación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC en el Macizo Colombiano con las capacidades locales de 5 redes articuladoras de estrategias de conservación privada y voluntaria.

❖ **ACCIONES A FORTALECER**

El SIRAP Macizo, pese a la suma de esfuerzos individuales y colectivos debe continuar el fortalecimiento de las siguientes acciones:

FOCO	ACCIONES A FORTALECER
FOCO 1: Conservación y conectividad natural	<ul style="list-style-type: none"> a) Reconocimiento legal de las zonas que cumplen la función de amortiguadora de las áreas protegidas del Macizo Colombiano b) Inclusión de las áreas protegidas del Macizo en los Planes de Ordenamiento Territorial y registro en instrumentos públicos. c) Definición de las áreas forestales protectoras en el marco de los planes de ordenación forestal, utilizando criterios unificados por las CAR a escala de la ecorregión d) Incidencia en ajustes a la normatividad relacionada con las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. (Reconocimiento legal de otras figuras que aportan a la conservación) e) Clarificación de títulos (tenencia y propiedad de la tierra) en sitios prioritarios de conservación f) Gestión con las autoridades competentes para elaborar los lineamientos de reubicación y saneamiento predial en sitios prioritarios. g) Generación de estímulos e instrumentos para promover la conservación de las áreas protegidas, focalizando su aplicación. h) Aplicación de recursos de compensación y otros instrumentos financieros generados por la dinámica productiva y de desarrollo de la región.
FOCO 2: Producción y desarrollo con	<ul style="list-style-type: none"> a) Criterios de sostenibilidad ambiental incorporados en la planificación e implementación de proyectos de desarrollo productivo.

³ ADC, ASOYARCOCHA, ANDAKY, ASOQUACHAROS, FUNDACION AMBIENTE COLOMBIA FUNDACIÓN RIO PIEDRAS, JAC VEREDA ULLUCOS-SOTARÁ, MAYUNKA, PROHUMEDALES, SACHAMATES, SEMILLAS DE AGUA, SERANKWA



<p>critérios de conservación</p>	<p>b) Mayor gestión para incorporación de criterios ambientales en las políticas y proyectos de desarrollo.</p> <p>c) Establecimiento de acuerdos a favor de la conservación con actores de los gremios industrial y productivo</p>
<p>FOCO 3: Gestión del Conocimiento</p>	<p>a) Plan de Investigación en implementación destacando temas prioritarios de investigación básica, aplicada y experimental que se requieran para el Macizo Colombiano.</p> <p>b) Articulación con los diferentes actores relacionados, para la gestión de información y el conocimiento en armonía con políticas y planes de orden internacional, nacional y regional</p> <p>c) Promover la conformación y fortalecimiento de grupos de investigación sobre temas prioritarios para la conservación en el Macizo</p> <p>d) Recuperación, reconocimiento, valoración social y promoción de las experiencias y saberes tradicionales o ancestrales regionales y locales.</p>
<p>FOCO 4: Talento humano</p>	<p>a) Plan para fortalecer las competencias y capacidades de los actores en los procesos de conservación priorizados</p> <p>b) Una red de aprendizaje, generada para el Macizo Colombiano</p>
<p>FOCO 5: Conectividad Social</p>	<p>a) Integración de grupos étnicos de una manera consistente en los procesos de conservación y en las alianzas que permiten construir una visión territorial suficientemente compartida.</p> <p>b) Identificación de las necesidades para mejorar la capacidad de los actores para la conservación y manejo sostenible de recursos naturales.</p> <p>c) Formación de dinamizadores ambientales en temas de conservación y uso sostenible, vinculando actores comunitarios e institucionales.</p> <p>d) Diseño y fortalecimiento de estrategias de formación ambiental y mecanismos de seguimiento social a las mismas.</p> <p>e) Coordinar con instituciones académicas el diseño y fortalecimiento de instrumentos pedagógicos a ser utilizados en educación formal y no formal.</p> <p>f) Establecer mesas de trabajo con ANLA para analizar las implicaciones de las obras de desarrollo en la región del Macizo y como se articula con los Planes de Manejo Ambiental exigidos por ANLA.</p> <p>g) Vincular a los Alcaldes y las Gobernaciones en mesas de trabajo para articular acciones de planes de gobierno con el Sirap Macizo</p>



❖ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- a) Un plan prospectivo con acciones ambiciosas, con voluntades políticas aun por construir y capacidades técnicas, financieras insuficientes para enfrentar el reto ambiental de la ecoregión. Por lo que en los próximos años el SIRAP Macizo, deberá aunar esfuerzos para consolidar una estrategia política, técnica y financiera lo verdaderamente sólida y robusta que permita la continuidad de la acciones en desarrollo y nuevos proyectos con impacto regional.
- b) Una evaluación con resultados de mayores logro alcanzados frutos de las sumas de acciones individuales de cada una de las instituciones, por lo que se deberá fortalecer el desarrollo de la gestión del SIRAP Macizo de manera conjunta, con un enfoque de ecoregión.
- c) Experiencia ganada a través de los diferentes procesos, da un importante aprendizaje, poco documentado que limita las posibilidades del fortalecimiento del talento humano a escala regional.
- d) Un plan prospectivo que desde su comienzo no proyecto instrumentos de evaluación que permitieran determinar la efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y acciones. Un nuevo plan prospectivo deberá atender a este tema, lo cual permitirá definir una mejor ruta de planificación, gestión y evaluación del proceso.



3. PLAN PROSPECTIVO SIRAPM 2016-2028

3.1 EL CAMINO RECORRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE PLAN PROSPECTIVO

La construcción parte de una evaluación al primer plan Prospectivo del SIRAP Macizo construido entre los años 2007 y 2008 el cual planifico la carta de navegación para los 10 primeros años del SIRAPM, en (5) focos estratégicos, (14) metas y 67 actividades propuestas. Esta evaluación dejo como resultado la identificación de las acciones en la que el SIRAPM deberá continuar fortaleciendo, sin embargo estas surtieron una priorización con base aquellas que resultan propias de la capacidad técnica y financiera del SIRAPM, como a su vez las situaciones problemáticas actuales para el Macizo Colombiano, en el marco de la consultoría de la elaboración del documento diagnóstico de la ecorregion Macizo⁴, el cual consolido un insumo clave para el documento CONPES y demás instrumentos de planificación del SIRAPM.

4.1.1 La problemática del Macizo Colombiano

La importancia ambiental del Macizo radica en la función que esta cumple en la regulación hídrica del país y en su gran riqueza biológica, paisajística, étnica y cultural. Dada la convergencia orográfica, la ubicación y las características fisiogeográficas de la ecorregión, esta aglutina una diversidad de ecosistemas (bosque subandino, andino, alto andino, páramo y las nieves perpetuas (glaciar) de gran importancia para la generación de servicios ecosistémicos, los cuales se encuentran amenazados por la presencia de sistemas productivos no compatibles con la aptitud del suelo y por la existencia de condiciones que denotan una débil gobernanza que dificulta el control sobre la ecorregión. En suma, las problemáticas relevantes presentes en el Macizo se encuentran asociadas a la baja sostenibilidad ambiental, el desarrollo de actividades productivas no sostenibles y debilidades que dificultan la gobernabilidad y la gobernanza en los diferentes niveles de gobierno del territorio.

⁴ Consultoría en el marco del Convenio 023 de 2013- Jennifer Castillo y Ana María Franco 2013-2014



Ilustración 9. Ejes problemáticos del Macizo



Fuente: Documento CONPES Lineamientos de política y estrategias para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible del macizo Colombiano - Versión borrador Mayo 2015

a) Sostenibilidad ambiental del territorio

La sostenibilidad ambiental del Macizo depende en gran medida del uso de sus recursos naturales y de la gestión de los servicios ecosistémicos⁵. Por ello, la transformación de los ecosistemas, los factores de inestabilidad, la aptitud y los conflictos por el uso del suelo, así como aspectos relacionados con la regulación hídrica y el cambio climático, constituyen los principales problemas que afectan la integralidad ecosistémica del territorio.

Transformación de ecosistemas y pérdida de servicios eco sistémicos: El bosque del Macizo cubre una extensión que abarca un total de 1.857.183 hectáreas, equivalentes al 38% de la eco región. Sin embargo entre los año 1990 y 2000 el bosque se redujo en 228.000 hectáreas, es decir a una tasa promedio de

⁵ Son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen la biodiversidad PNGIBSE - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2012)



22.760 hectáreas por año, mientras en el periodo 2000-2012 se perdieron 309.000 hectáreas a una tasa promedio de 25.750 hectáreas por año, lo cual demuestra que en el último periodo se aceleró la pérdida de bosque en el Macizo.⁶

Esta transformación de la cobertura boscosa se explica principalmente por procesos de praderización que se evidencian en grandes extensiones de pastos (1.320.288 ha) y herbazales, los cuales representan el 27% del Macizo y constituyen la segunda cobertura de mayor extensión.

Regulación Hídrica: los resultados del Estudio Nacional del Agua indican que los menores valores del Índice de Regulación Hídrica (IRH) presentes en el área del Macizo, se registran en las zonas hidrográficas de Alto Magdalena y Cauca. Esta condición puede exacerbarse frente a la pérdida de cobertura vegetal, la deforestación y los procesos de erosión. Si bien el Macizo cuenta con gran riqueza de recurso hídrico, tres de sus zonas hidrográficas presentan áreas con índices de aridez que indican déficit de agua en condiciones naturales (ibíd.). En particular, esta situación se presenta en una extensión de 88.784 ha distribuidas en las zonas hidrográficas de los ríos Patía, Cauca y Alto Magdalena; dentro de estas, las subzonas hidrográficas que registran mayores áreas en condición de aridez son el río Patía Alto, el río Fraile, el río Amaime, el río Cerrito y el río Juananbú

b) Actividades productivas

La actividad agropecuaria ocupa un área de 1.693.000 ha, esto es 35% del total del Macizo, donde 621.353 ha., son áreas con cultivos mientras 1.071.647 ha son áreas de pastos dedicados principalmente a la ganadería. El 85% de los cultivos del Macizo se concentran en la zona hidrográfica del río Cauca cubriendo una extensión de 229.000 ha, seguido por la del Alto Magdalena.

La escasez de tierras para la labranza convencional, es una de las principales problemáticas para el desarrollo de la actividad agropecuaria. Esto ha llevado a la utilización de suelos con características no óptimas y por lo tanto a la transformación de ecosistemas y ocupación de zonas que presentan riesgos. Cabe señalar que muchas de las zonas donde las comunidades indígenas y los campesinos tradicionales desarrollan actividades agropecuarias, mantienen suelos con limitaciones para la producción.

En la ecorregión se identifican tres sistemas de producción agrícola con gran potencial socioeconómico pero que generan conflicto por el uso del suelo, favorecen la transformación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y

⁶ IDEAM 2014



servicios ecosistémicos y afectan la función reguladora del recurso hídrico. Estos sistemas son: el café, la caña de azúcar y la papa.

38

También existen otro tipo de actividades representativas como la minería, en la ecorregión registrando un total de 449 títulos mineros que ocupan el 5% del territorio. De estos, el 44% se concentra en la zona hidrográfica del río Saldaña, seguido por las zonas de los ríos Patía, Alto Magdalena y Cauca. Los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) reconocen que las explotaciones mineras se hacen de forma inadecuada y en muchos casos ilegalmente, afectando principalmente los recursos suelo y agua⁷.

c) Gobernanza a multinivel

Una aproximación al desempeño de la gestión pública de los municipios del Macizo, a través del índice de desempeño fiscal, permite observar la débil capacidad de los entes territoriales en el manejo de las finanzas públicas. Los resultados de dicho índice (DNP; 2013) alcanzados por las administraciones municipales evidencian que 74 municipios del Macizo se clasificaron en las categorías de vulnerable o en riesgo.

En cuanto a la calificación de desempeño integral (DNP, 2014), que mide otros aspectos como el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipales, entre otros, se evidencia que veintisiete municipios del Macizo se encuentran en las categorías inferiores del desempeño. Esto refleja las dificultades para el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, su limitada eficiencia para producir los servicios que requiere la población, y la baja capacidad administrativa para la gestión pública de sus territorios (DNP, 2013).

En cuanto a la planificación y ordenación del territorio, todos los municipios del Macizo han formulado los instrumentos de ordenamiento territorial que les corresponden de acuerdo con su población. No obstante, la mayoría de ellos se encuentran en revisión y fueron formulados antes de los Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas (POMCA). Así mismo, siete departamentos están en proceso de elaboración de directrices o planes de ordenamiento departamental y cuatro departamentos hasta ahora están en las etapas iniciales de alistamiento (datos tomados de talleres realizados por la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT)).

⁷ PGAR Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena 2011-2023, PGAR Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca 2004-2012, PGAR Corporación Autónoma Regional de Cauca 2002-2012; PGAR Cortolima 2013-2023, PGAR Corponariño 2002-2012.



3.2 RETOS DEL SIRAP MACIZO 2016-2028

3.2.1 Visión

Al 2028 El SIRAP Macizo será un sistema estructural y funcionalmente conectado para el logro de los objetivos de sus áreas de conservación, garantizando el mantenimiento de la biodiversidad y la provisión del recurso hídrico en cantidad y calidad, para el aprovechamiento y producción sostenible de la eco región que integre las visiones del territorio e interés de sus pobladores y conlleven al mejoramiento de la calidad de vida.

Ilustración 10. Ideales del SIRAP Macizo



Fuente: Marco Monitoreo SIRAP 2015



3.2.2 Principios

A continuación se enuncian los principios para el presente plan Prospectivo retomando y complementando aquellos expresados en el plan prospectivo 2007-2015

I. Participación social en la conservación.

La efectividad de las medidas e instrumentos de conservación es proporcional al grado de participación y concertación de las propuestas y acciones que se emprendan. Este principio se fundamentará en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, la atención a la autodeterminación e identidad cultural, la promoción de alianzas estratégicas y la pedagogía de la conservación.

II. Proyectos como resultado de procesos.

Las diferentes propuestas deberán ser el resultado de un proceso de concertación que anime la formación y unidad de criterios de los actores involucrados.

III. Integración entre conservación y desarrollo

Propiciar la voluntad y el aporte de los diferentes usuarios y pobladores de le territorio en el marco de decisiones de largo plazo y una distribución equitativas de cargas y beneficios como un ejercicio de corresponsabilidad que supere la visión de PSA. Para ello la valoración de la degradación ambiental local y regional del riesgo de desastre, de cada una de las acciones productivas y extractivas; es necesaria para su vinculación en la toma de las decisiones sobre su autorización e integración a los territorios.

IV. Integración a los modelos de desarrollo territorial

Propiciar una visión de modelo regional desde la integralidad del territorio y las estrategias de conservación como unidades complementarias de análisis; contribuyendo al acompañamiento a procesos de desarrollo territorial en los que los beneficios asociados a las acciones de conservación aporten a la adaptación al cambio climático y a la reducción de desastres relacionados al inadecuado manejo del territorio. La armonización de los determinantes de ordenamiento del territorio común entre jurisdicciones del Macizo Colombiano para la construcción de una visión regional acorde a la interculturalidad y objetivo de conservación es un propósito a lograr.

V. Articulación de políticas

La acción interinstitucional definida en los acuerdos, deben ser concebidas de manera articulada, desde el trabajo concreto, con visión estratégica y de largo plazo, hacia la efectividad de políticas públicas para el desarrollo regional y



considerando la eficiencia y eficacia en la ejecución técnica, del gasto y la intervención.

VI. Diálogo de saberes.

Se debe reconocer la capacidad que poseen las comunidades y pobladores para generar conocimiento desde la experiencia y el saber cultural, que garantizan la vida y el desarrollo de su sociedad sin detrimento de la base natural de los ecosistemas.

VII. Formación de sujetos sociales para la conservación

Se reafirma la capacidad de autogestión de los grupos sociales como factor clave en el desarrollo de oportunidades para una mejor calidad de vida. Por lo tanto mejores decisiones sobre el medio ambiente dependerán de procesos profundos de formación y cualificación de los grupos para una participación efectiva y como base para la gestión.

VIII. Fortalecimiento de iniciativas en marcha

Para los procesos de ordenamiento ambiental se reconoce la existencia de varios niveles de gestión tanto en lo regional como en lo local. La acción interinstitucional priorizará y valorará la articulación y el fortalecimiento de las iniciativas en marcha, que tienen como eje la conservación, propuestas por los diferentes actores.

IX. Complementariedad y coordinación

El acuerdo con las entidades y LA UNIDAD es imprescindible para impulsar propuestas efectivas de conservación y ordenamiento ambiental del territorio que conlleven tanto a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, como del Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP, contribuyendo al desarrollo de procesos sinérgicos entre las entidades que administran las áreas protegidas para avanzar en la identificación de los conflictos asociados a la declaración de áreas protegidas y de las otras estrategias de conservación

X. Criterios metodológicos.

Los trabajos se basarán en propuestas de educación, formación y comunicación para propiciar el trabajo en red, fomentando los espacios de interlocución; y una lectura comprensiva del contexto Nacional en el marco de los acuerdos de Paz y de los que estos propicien en los territorios.

XI. Inversiones

Las inversiones deberán hacerse creando procesos ágiles, favoreciendo y fortaleciendo la autogestión de los procesos locales.



XII. Otros

Integralidad, sostenibilidad y complementariedad caracterizarán las diferentes acciones, proyectos o procesos relacionados con la conservación.

Adecuación institucional a las diferentes expresiones y procesos culturales, en el marco de una cooperación horizontal, promoviendo el intercambio de experiencias.

Los procesos de concertación deben incluir las diferentes instancias: Gobiernos, comunidades de base organizadas, entidades competentes del orden nacional, regional y local.⁸

3.3 LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ARTICULADA

El SIRAP Macizo, en el marco de su estrategia de coordinación y articulación institucional para la conservación, protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ambientales en la eco región del Macizo Colombiano, suscribió el convenio 023 de 2013 con el propósito promover la gestión interinstitucional y el posicionamiento político del SIRAPM a través de la formulación de un Macro proyecto y la adopción de un Documento CONPES para el Macizo.

Como resultados de este convenio se obtuvo la consolidación del Macroproyecto *“Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Territorial para el Macizo Colombiano como Estrategia de Desarrollo Regional”* que partiendo del reconocimiento del contexto actual de la región y la problemática que enfrenta, pretende convertirse en el instrumento base de planificación para el desarrollo de los proyectos de recuperación, conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Macizo a través de cinco líneas estratégicas: 1) Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; 2) Dinámica económica corresponsable con la conservación; 3) Visión territorial y planificación armonizada; 4) Fortalecimiento institucional para la gestión de conservación en el desarrollo territorial; 5) Conectividad social y gobernabilidad. Los cuales consolidan una plataforma inicial de 4 proyectos, con un presupuesto aproximado de \$ 10.944 748.140, de los cuales tres de ellos hacen parte del plan estratégico del Documento CONPES en trámite de aprobación.

⁸ Capítulo 4 Hacia donde podemos ir Plan Prospectivo SIRAP Macizo 2007



Sin embargo esa no ha sido la única apuesta para el SIRAPM, sino también; 1) la búsqueda de acuerdos de paz y avances en el tema de áreas protegidas con enfoque de derechos; 2) los incentivos y corresponsabilidad en la conservación; 3) el respaldo normativo y de institucionalización de la diversidad de los procesos de conservación; 4) la gobernanza desde el sistema y las formas de manejo desde la interculturalidad; 5) el reconocimiento de prioridades y procesos locales y regionales de conservación; se consideran temas prioritarios en el que SIRAPM deberá avanzar en sus próximos años, los cuales encajan a una de las apuestas con mayor visión para la ecorregión del Macizo denominada Documento “CONPES LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MACIZO COLOMBIANO”, la cual refleja una estructura financiera estimada en 955 millones de pesos, que como lo referenciaban los antecedentes tiene el propósito de establecer un modelo de ordenamiento territorial sostenible en el Macizo Colombiano que promoverá un desarrollo territorial fundado en la conservación, la producción sostenible y la preservación de la diversidad cultural de la ecorregión a través de tres lineamientos de política y tres estrategias que se denominan: 1) Protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; 2) Desarrollo productivo sostenible; 3) Gobernanza para el manejo sostenible del territorio, en el marco del planteamiento territorial de crecimiento verde del PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

De acuerdo a lo anterior el SIRAP Macizo recogió toda esta apuesta desde los diferentes institutos de orden local, regional y nacional para consolidarla e introducirla en su instrumento propio de planificación **EL PLAN PROSPECTIVO el cual consolida la carta de navegación para los años 2016 al 2028** basada en tres estrategias

Ilustración 11 Articulación de los instrumentos de planificación del SIRAPM





3.3.1 Las estrategias del plan prospectivo 2016-2028

Estrategia 1. Gestión para la planificación del territorio acorde a la oferta ambiental e interés de sus pobladores:

Planificación del territorio orientada por la estructura ecológica necesaria para asegurar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos del Macizo Colombiano.

Planificación que incluye la declaratoria de áreas protegidas y otras estrategias de conservación en función de las prioridades del Macizo y la formulación e implementación de planes de manejo completos, sostenibles y articulados a la estructura ecológica a partir de escenarios de participación conjunta entre actores institucionales y comunidades locales, que logren contribuir a los objetivos del plan prospectivo del SIRAPM.

Esta estrategia buscará que dichas acciones se encuentren articuladas a los planes de acción y los planear de las instituciones.

Tabla 7 Acciones de la estrategia #1

No.	Acción	Descripción
1.1	Identificar e implementar procesos de estructuración ecológica del territorio a escalas regional ; la ordenación y zonificación ambiental de las reservas forestales; la priorización de la conservación de los ecosistemas de páramos y humedales; la ordenación de bosques naturales; y otras acciones de conservación in situ para orientar el ordenamiento territorial y mantener la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, así como el suministro de servicios ecosistémicos	Busca desarrollar un ejercicio de ordenamiento del territorio que integre los elementos ecológicos, geográficos y de desarrollo a escala del Macizo Colombiano, con la finalidad de contribuir a una planificación articulada con los actores locales e institucionales en su conjunto para la declaratoria de áreas de importancia ecosistémica, basadas en el sustento técnico de la estructura ecológica para la toma de decisiones en el territorio.
1.2	Promover la adecuada planificación y manejo de las áreas protegidas ya declaradas bajo diferentes denominaciones, la declaración de nuevas áreas protegidas y la consolidación de otras estrategias de conservación: 20%	Los diferentes procesos de conservación a escala regional, nacional, han tenido diferentes denominaciones, algunas de las cuales han sido recogidas en decretos de orden Nacional, como SPNN Dec. 622 DE 1977 y las categorías de orden Regional Dec 2372 de 2010 y las establecidas en art 174 de Ley 1753 de 2015. Sin embargo existen hoy innumerables cantidad de procesos de conservación que no se circunscriben a estas categorías, algunas de ellas promovidas por las autoridades ambientales regionales, municipios, la sociedad



No.	Acción	Descripción
		<p>civil y otras acciones comunitarias.</p> <p>Se trata de avanzar en la planificación y manejo de la áreas ya declaradas, pero también cual sería el instrumento de manejo que corresponden a esas estrategias de conservación que no están enlazadas a la normativa mencionada, buscando su reconocimiento legal, la definición de los regímenes de usos, como a su vez los recursos técnicos y financieros para la implementación de sus planes estratégicos.</p>
1.3	<p>Diseñar e implementar los instrumentos de planificación y manejo de las áreas de conservación para el alcance de sus objetivo</p>	<p>La normativa Nacional, y los diferentes instrumentos de orientación metodológica que desarrolla PNN y MADS, son el referente para los instrumentos de planificaciones de las demás autoridades ambientales en función de las áreas protegidas.</p> <p>Lo que se pretende es desarrollar ejercicios conjunto entre las instituciones y actores locales, para la formulación de planes de manejo de las estrategias de conservación, que permitan el intercambio de experiencias, la generación de lecciones aprendidas y sirvan de un referente a escala del Macizo Colombiano.</p>
1.4	<p>Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros a través de las acciones tendientes a lograr los objetivos del plan prospectivo del SIRAP Macizo</p>	<p>Las acciones de conservación requieren el soporte del orden financiero y administrativo, de tal manera que en el marco de la operación por procesos de cada una de las instituciones públicas, el accionar de estas estrategias de conservación estén reconocidos y además estén soportados en su accionar.</p> <p>Esto hace relación a la posibilidad y la oportunidad, que las diferentes decisiones que se tomen desde las autoridades ambientales de orden nacional y regional, reconozcan la diversidad de opciones y esfuerzos de conservación existentes en el Macizo, teniendo en cuenta que una de las acciones que logran garantizar la sostenibilidad de estos procesos es que estos ejercicios sean reconocidos y respaldados en los instrumentos de planificación y sostenibilidad financiera de cada una de las instituciones de orden nacional y regional (CAR, MADS, ANLA, SPNN, etc), como garantía de voluntades políticas para la implementación conjunta de estos esfuerzos de conservación.</p>



Estrategia 2. Desarrollo sectorial con criterios de conservación y sostenibilidad regional;

47

Considera acciones orientadas para fortalecer la capacidad local y promover medidas efectivas de conservación, mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles, que contribuyan al manejo del territorio e integren los intereses y visiones locales con los objetivos de las áreas de conservación y propicien la generación de productos con valor agregado y el aumento de los ingresos económicos de las comunidades locales. Esto implica la incorporación de la biodiversidad y el suministro de servicios eco sistémicos en la planificación y toma de decisiones sectoriales de manera que se genere corresponsabilidad para adelantar acciones de conservación y valoración integral (económica y no económica), permitiendo mantener la sostenibilidad de las acciones de producción, extracción, asentamiento y consumo y el mejoramiento de la calidad de vida a escalas regional y local.⁹

Tabla 8. Acciones Estrategia # 2

No.	Acción	Descripción
2.1	Promover el desarrollo de incentivos sectoriales en coherencia con la conservación.	Los diferentes instrumentos del desarrollo sectorial, promueven la implantación, promoción y crecimiento de sus líneas productivas, en especial las que representan una relevancia en el PIB local y regional a través de la capacitación, crédito e incentivos. Lo que intenta es poder evaluar si los instrumentos de fomento actuales de crédito asociadas a esta líneas de producción tienen en sí mismo la evaluación de una menor afectación a los ecosistemas y a los recursos del Macizo Colombiano, o de lo contrario proponer instrumentos que promuevan la promoción y planificación de la producción de sectores económicos en armonía con la protección y conservación de los servicios ecosistémicos.
2.2	Incidir en la decisión de los instrumentos nacionales de ordenamiento del territorio sectorial y de licenciamiento	Los documentos de política y normativo son competencia de los entes nacionales y principalmente y del accionar de los ministerios, la región reconoce que dentro de

⁹ Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos/MADS/2012



No.	Acción	Descripción
		<p>la gestión territorial que desarrolla hay cierto elementos que puede sugerir y recomendar y en este sentido se estaría atento a los diferentes formulaciones de políticas y decretos y del ejercicio normativo de carácter legislativo, de tal manera que el SIRAP Macizo pueda aportar los conceptos respectivos en una manera oportuna, tratando de incidir a tiempo para que se tomen en cuenta los diferentes aspectos, que la gestión articulada que una visión territorial de conservación requiere, esto requiere que la secretaria técnica interactúe con los distintos entes nacionales.</p>
2.3	<p>Propiciar el desarrollo de proyectos con valor agregado eco sistémico que incrementen los ingresos económicos de las comunidades.</p>	<p>Las acciones de conservación el territorio generalmente están asociadas a la pérdida de valor económico de la propiedad o una pérdida de las opciones de generación de ingresos por parte de las familias o inversionistas.</p> <p>Lo que se pretende realizar comprende un ejercicio de valoración de los ecosistemas naturales ligados a los sistemas de producción y en este sentido acompañar no solamente a las acciones de extracción o producción si no también ayudar a identificar las oportunidades que dichas actividades puedan diversificar e incrementar los ingresos a través de acciones con valor agregado a la conservación.</p>
2.4	<p>Promover el logro de acuerdos sectoriales e institucionales que aporten a la conservación del Macizo Colombiano.</p>	<p>La manifestación de voluntad hacia una condición sostenible de producción y ocupación del territorio, están en todo los sectores y todas la dinámicas territoriales y de desarrollo económico.</p> <p>Lo que se trata de conseguir son las voluntades para la definición de acuerdos y relacionamiento muy concretos entre quienes desarrollan las acciones de conservación y quienes se están beneficiando, de tal manera que se pueda generar enlaces que permita, la permanencia</p>



No.	Acción	Descripción
		y el afianzamiento del territorio, de quienes habitan cercanos a los ecosistemas naturales, como de aquellos que realizan la apuesta económica para el desarrollo de las regiones.
2.5	Desarrollar estrategias de aprovechamiento sostenible de la riqueza natural de las áreas protegidas determinando sus impactos (Ecoturismo)	<p>El ecoturismo se ha visto como una de las grandes oportunidades de uso indirecto de la biodiversidad, sin embargo esto implica una responsabilidad en el manejo del ecosistema natural valorando la capacidad de carga y realizando un constante ejercicio de monitoreo que vaya advirtiendo los posibles y potenciales daños al valor natural, permitiendo emprender medidas de protección oportunas, como la disminución de la afluencia del ecoturismo.</p> <p>Esto implica que quienes desarrollan el ecoturismo sean los mismos pobladores locales, los cuales deben estar formados y responder a los indicadores de monitoreo de tal manera que su visita cotidiana, permita el mejoramiento de ingresos y a su vez la valoración de la riqueza eco sistémica de la región.</p>
2.6	Fortalecer la capacidad local y promover medidas efectivas de conservación, mediante la implementación de sistemas productivos sostenible, que contribuyan al manejo del territorio e integren los intereses y visiones locales con los objetivos de las áreas de conservación.	<p>La decisión de implementar alternativas tecnológicas en los sistemas de producción para la protección de los recursos naturales, esta animada desde lo intereses de cada uno de los productores, por lo tanto las discusiones generales de ordenamiento y la formación sobre la sostenibilidad de ecosistemas de producción deberán reflejarse en ejercicio concretos en unos predios que permitan y admitan una orden en función de la sostenibilidad del sistema de producción.</p> <p>Eso requiere pasar por procesos de formación pero también de acompañamiento, no solamente de la asistencia técnica, si no también los distintos instrumentos que hacen posible que los productores se anime a modificar su práctica productiva, esos elementos de acompañamientos, son los que se pretenden generar a través de esta acción,</p>



No.	Acción	Descripción
		estableciendo una meta de predios con la implementación de proyectos asociados a un tipo de estrategias de conservación.
2.7	Lograr acuerdos de desmonte gradual sobre el uso, tenencia de la tierra en AP 14%	<p>Una de las principales problemáticas de las áreas protegidas hoy son los temas de conflicto de uso y ocupación de tierra no permitidos, Sin embargo se han dado alternativas para la solución de esta problemática desde la jurisprudencia, como es el caso del Concepto de Consejo Estado sobre a protección de los páramos de diciembre de 2011, en la que propone los acuerdos de transicionalidad que permita el desmonte gradual de actividades productivas en esta áreas.</p> <p>Por lo que pretende el SIRAP Macizo, el desarrollo de ejercicios piloto que propendan al intercambio de experiencia la generación de lecciones y el desarrollo del prototipo de acuerdo de desmonte gradual desde la región como un aporte al ejerció de desarrollo Nacional.</p>

E.3 Reconocimiento social y complementariedad institucional para la conservación

Hace referencia a la necesidad de fortalecer los mecanismos y oportunidades de participación social en la toma de decisiones en el nivel nacional, regional y local para el manejo integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, que permitan el mejoramiento de la relación estado – comunidad y el reconocimiento de los recurso naturales como un beneficio irremplazable que mantiene y mejora la calidad de vida a través del fortalecimiento de las capacidades y la gestión del conocimiento.

Tabla 9. Acciones de la estrategia No 3.

No.	Acción	Alcance
3.1	Capacitar el recurso humano con el fin de fortalecer la generación de información y conocimiento que permitan alimentar y orientar la toma de decisiones para realizar una gestión	Una gestión integral del territorio pasando del recurso natural al ecosistema, pasando del leer a los actores desde su característica mas jurídica a verlos e identificarlos y asumirlos desde el potencial del uso y

	integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a escalas regional, local.	ocupación sostenible asociado a la conservación, requiere que los expertos que acompañan los procesos puedan darle esa orientación lo suficientemente técnicamente sustentada para la toma de decisiones, por lo anterior implica que este acompañamiento debe integrar un mejoramiento del conocimiento y sus capacidades para asumir la gestión en las áreas de conservación.
3.2	Articular esfuerzos de trabajo conjunto entre diferentes actores de la conservación.	El país viene construyendo el mecanismo de mosaico de conservación como un modelo de gestión que asocia las diferentes competencias institucionales en los temas de conservación, El Macizo no ha sido la excepción, sin embargo esta acciones estarán orientadas aprovechar las lecciones aprendidas para la implementación de cinco mosaicos asociados a estrategias de conservación donde persistan el riesgo de la perdida de la conectividad de ecosistemas.
3.3	Fortalecer la capacidad regional de reconocimiento, apoyo hacia la autogestión de redes articuladoras de RNSC y otras estrategias comunitarias de conservación	El aporte privado a la conservación ha sido un elemento importante frente a su protección y más que áreas de conservación son números sitios donde se desarrolla la gestión de la conservación, eso ofrece como un punto de referencia para la educación y formación ambiental que son los retos de la gestión pero también de las oportunidades y alternativas que a escala local se quieren desarrollar. Por lo que esta acción pretende brindar un acompañamiento y respaldo necesario con elementos normativos de política e instrumentos de fomento e incentivo a estos esfuerzos de conservación privada que se articulen a la visión del territorio.
3.5	Proveer las herramientas que conlleven aumentar los niveles de conocimiento de los actores sobre su rol en el ecosistemas y sus interacciones con la biodiversidad y lo SE.	La apropiación del conocimiento, pasa por participar en su generación y pasa por el reconocimiento que existan entre los diferentes enfoques y formas de asumir el saber y como el saber se integra a la decisiones que debe tomar el usuario local para la construcción de una visión territorial



		<p>con sostenibilidad ambiental.</p> <p>Por lo que se propone generar la herramientas de la comunicación e información, entre los diferentes procesos de conservación en la región, que favorezcan la posibilidad de documentar sus propias experiencias y con esto propiciar la opciones de identidad de carácter regional, que favorezcan la generación e integración de conocimiento y las oportunidades de toma de decisiones compartidas.</p>
3.6	<p>Identificar y proponer alianzas para la integración del conocimiento disponible como requerido para una mejor gestión de conservación en el Macizo Colombiano, a través del intercambio de experiencias que fomenten el diálogo de saberes, y promuevan el desarrollo de mejores prácticas</p>	<p>Entre los diferentes mecanismos que favorecen la integración del conocimiento disponible, EL SIRAPM, le apuesta a favorecer espacio de discusión directos en donde se puedan encontrar los diferentes actores relacionados con la gestión de la interculturalidad y conservación del Macizo Colombiano, para ello se buscará de una agenda de eventos y conversaciones que tendrá que ver con cada una de las metas que propone el Plan Prospectivo del SIRAPM en donde se reconozcan los conflictos y visiones territoriales, en función de la conservación, permitiendo a su vez encontrar rutas de trabajo y la gestión de las alternativas que se requieren para un macizo gestionado y con sostenibilidad ambiental.</p>



4.2 MATRIZ PLAN PROSPECTIVO

Tabla 10. Matriz del Plan Prospectivo 2016-2018

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
<p>E.1 Gestión para una planificación ordenada del territorio acorde a la oferta ambiental e interés de sus pobladores</p> <p>35%</p>	<p>b. Identificar e implementar procesos de estructuración ecológica del territorio a escalas regional; la ordenación y zonificación ambiental de las reservas forestales; la priorización de la conservación de los ecosistemas de páramos y humedales; la ordenación de bosques naturales; y otras acciones de conservación in situ para orientar el ordenamiento territorial y mantener la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, así como el suministro de servicios ecosistémicos.</p> <p>50%</p>	Estructura Ecológica del Macizo Colombiano, incluyendo las prioridades de conservación y mínimos referentes para los determinantes ambientales y los POT)	1.500.000.000
		Relacionamiento técnico político predios de Ley 2 /59	20.000.000
		Propuesta de incorporación de cambio climático y de la gestión del riesgo de desastres a la visión territorial de la conservación	90.000.000
		Sistema de información Macizo Colombiano.	500.000.000
		Plan de ciencia y tecnología para la gestión de los objetivos de conservación del macizo colombiano y las prioridades definidas.	80.000.000
	Promover la adecuada planificación y manejo de las áreas protegidas ya declaradas bajo diferentes denominaciones, la declaración de nuevas	Ruta de decisión para la declaratoria de áreas protegidas de conformidad a las prioridades de conservación definidas en la estructura ecológica del	70.000.000

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
	<p>áreas protegidas y la consolidación de otras estrategias de conservación:</p> <p>20%</p>	Macizo.	
		Lineamiento y ruta metodológica declaratoria de áreas de manejo especial en territorios étnicos.	1.000.000.000
		Propuesta reglamentaria del art 174 de la ley 1753 de 2015	60.000.000
		Lineamiento para declaratoria de áreas protegidas (Mpal, Regional, Privada).	80.000.000
		Declaratoria de una área protegida de carácter regional a escala Macizo. (Áreas con ecosistema compartido buscando una lección para el aprendizaje de su declaratoria y manejo)	200.000.000
		Campañas de promoción y fortalecimiento para la declaratoria de estrategias de conservaciones municipales y privadas, articuladas a la estructura Ecológica.	50.000.000
	Diseñar e implementar los instrumentos de planificación y manejo de las áreas de conservación para el alcance de sus	Articulación del marco legal para áreas protegidas en el marco de las acciones de los SILAP, SIMAP	100.000.000

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
	<p>objetivos.</p> <p>20%</p>	<p>Acuerdos de incorporación de los lineamientos del SIRAP a los instrumentos de ordenamiento del territorio</p>	<p>250.000.000</p>
		<p>Lineamientos de articulación de POT y áreas protegidas en el marco de las acciones de los SILAP, SIMAP</p>	<p>250.000.000</p>
		<p>Lineamientos para la administración (organización) de áreas protegidas y estrategias de conservación municipales y regionales</p>	<p>90.000.000</p>
		<p>Plan de Manejo de cada tipo de estrategias de conservación acompañado en su formulación con la mesa SIRAPM</p>	<p>100.000.000</p>
	<p>Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros a través de las acciones tendientes a lograr los objetivos del plan prospectivo del SIRAP Macizo</p>	<p>Seis planes de acción incorporando los lineamientos del Plan Prospectivo del SIRAPM</p>	<p>30.000.000</p>
	<p>lograr los objetivos del plan prospectivo del SIRAP Macizo</p> <p>10%</p>	<p>Ruta mínima para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas del Macizo Colombiano</p>	<p>60.000.000</p>
		<p>interacción del SIRAP Macizo en la secretaria técnica colegiada del CONAP y resultados asociados a los liderazgos temáticos del SIRAP Macizo en la</p>	<p>35.000.000</p>

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
		agenda Nacional	
E.2 Desarrollo sectorial con criterios de conservación y sostenibilidad regional 30%	Promover el desarrollo de incentivos sectoriales en coherencia con la conservación. 15%	Documento de la evaluación de los incentivos e instrumentos de fomentos para sectores priorizados.	50.000.000
		Informes de seguimiento a los acuerdos de modificación de los incentivos e instrumentos de fomento con sectores priorizados	50.000.000
	Incidir en la decisión de los instrumentos nacionales de ordenamiento del territorio sectorial y de licenciamiento 30%	Concepto de la mesa SIRAPM en desarrollo de política y normativos	80.000.000
		Armonización de los determinantes de ordenamiento del territorio comunes entre jurisdicciones del Macizo Colombiano para la construcción de una visión regional acorde a la interculturalidad y objetivos de la conservación	1.000.000.000
	Propiciar el desarrollo de proyectos con valor agregado eco sistémico que incrementen los ingresos económicos de las comunidades 10%	Implementación de proyectos con valor agregado que contribuyan a reducir la deforestación a partir de la identificación de la insostenibilidad de proceso en la cadena productiva. (1 Proyecto por	300.000.000

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
		Corporación)	
	Promover el logro de acuerdos sectoriales e institucionales que aporten a la conservación del Macizo Colombiano. 15%	Evaluación de los beneficios que prestan las áreas protegidas a los sectores productivos y definición de esquemas de negociación bajo ejercicios pilotos de valoración de servicios ecosistemicos	1.000.000.000
		Línea base sobre mecanismo y experiencias de gobernabilidad asociada a la ilegalidad en áreas protegidas; y propuesta de fortalecimiento	500.000.000
		Acuerdos sectoriales y entidades territoriales	600.000.000
	Desarrollar estrategias de aprovechamiento sostenible de la riqueza natural de las áreas protegidas determinando sus impactos (Ecoturismo) 8%	Evaluación de los usos indirectos de las áreas de conservación (Ecoturismo)	90.000.000
		Estrategia de fortalecimiento de la actividad ecoturística y productiva en implementación articuladas a las agendas de productividad, competitividad y conectividad	100.000.000

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
	<p>Fortalecer la capacidad local y promover medidas efectivas de conservación, mediante la implementación de sistemas productivos sostenible, que contribuyan al manejo del territorio e integren los intereses y visiones locales con los objetivos de las áreas de conservación</p> <p style="text-align: center;">8%</p>	<p>Criterios para el desarrollo de proyectos de producción sostenible que aportan a las prioridades de conservación definidas</p>	<p style="text-align: center;">70.000.000</p>
	<p>Lograr acuerdos de desmonte gradual sobre el uso, tenencia de la tierra en AP</p> <p style="text-align: center;">14%</p>	<p>Estrategia de desmonte gradual sobre el uso y tenencia de la tierra en áreas protegidas que correspondan</p>	<p style="text-align: center;">400.000.000</p>
		<p>Prototipo de acuerdo de desmonte gradual</p>	<p style="text-align: center;">300.000.000</p>
<p>E. 3 Reconocimiento social y complementariedad institucional para la conservación</p>	<p>Capacitar el recurso humano con el fin de fortalecer la generación de información y conocimiento que permitan alimentar y</p>	<p>Evaluación Planes de desarrollo institucional (Formación y procesos) Coherencia de mapa de operación de proceso</p>	<p style="text-align: center;">120.000.000</p>

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo	
35%	orientar la toma de decisiones para realizar una gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a escalas regional, local.	Ruta de fortalecimiento institucional en implementación con practicidad hacia el desarrollo de la acciones de conservación (biología de conservación, enfoque diferencial, producción sostenible)	500.000.000	
	Articular esfuerzos de trabajo conjunto entre diferentes actores de la conservación.	5 Mosaicos implementados asociados a estrategias de conservación con pérdidas de conectividad.	5.000.000.000	
		Sistematización de las experiencias locales y regionales desarrolladas que brindan orientación y aprendizaje al SINAP en temas estratégicos.	250.000.000	
	Fortalecer la capacidad regional de reconocimiento, apoyo hacia la autogestión de redes articuladoras de RNSC y redes de otras estrategias comunitarias de conservación	Lineamientos para el fortalecimiento institucional de organizaciones articuladoras de estrategias de conservación privada.	50.000.000	
			Propuesta de ajustes de estrategia y procedimientos asociados a RNSC y estrategias privadas de conservación	100.000.000
			Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento institucional en 5 organizaciones	150.000.000

Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
		articuladoras de RNSC	
	<p>Proveer las herramientas que conlleven aumentar los niveles de conocimiento de los actores sobre su rol en el ecosistemas y sus interacciones con la biodiversidad y lo SE.</p> <p>20%</p>	Formulación de la estrategia de comunicación que apunte a la apropiación e incidencia local, regional y nacional; y su implementación a partir de los insumos existentes	200.000.000
		Incorporación de la dimensión ambiental, en el contexto regional y local, en los PEI, programas de educación superior y comunitaria.	200.000.000
		Generación de red de nodos digitales para la construcción e intercambio de conocimiento y aprendizaje en acciones de conservación ambiental y desarrollo productivo en el macizo	1.600.000.000
Identificar y proponer alianzas para la integración del conocimiento disponible como requerido para una mejor gestión de conservación en el Macizo Colombiano, a través del intercambio de experiencias que fomenten	Integración de grupos étnicos de una manera consistente en los procesos de conservación y en las alianzas que permiten construir una visión territorial suficientemente compartida.	1.500.000.000	



Estrategia	ACCIONES	PRODUCTO	Costo
	el diálogo de saberes, y promuevan el desarrollo de mejores prácticas. 30%	Informe de los escenarios de intercambio de visiones interculturales	150.000.000
			18.925.000.000